

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



unicef
únete por la niñez



Estudio del Subsistema de Educación Regular

Estudio del Subsistema
de Educación Regular

Cuadernillo

**ORIENTACIONES
METODOLÓGICAS
DEL ESTUDIO**

371.1
B689o
n.1
Ej. 2

1

371.1
.B6890
n. 1
82

CUADERNILLO 1:

**ORIENTACIONES
METODOLÓGICAS
DEL ESTUDIO**



Estudio del Subsistema de Educación Regular

CUADERNILLO 1: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO

Roberto Iván Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Vidal Coria Mamani
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
OBSERVATORIO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

EQUIPO TÉCNICO OCE

Rolando Wilder Cuba
JEFATURA DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
María Teresa Vargas Portugal
PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN DE FACTORES ASOCIADOS A LA CALIDAD EDUCATIVA
María Luz Aguilar Mareño
PROFESIONAL EN EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR
Roberto Mamani Magne
PROFESIONAL EN EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE
Ronney Galvez Galvez
PROFESIONAL EN EVALUACIÓN CURRICULAR INTERCULTURAL BILINGÜE

N° de Depósito Legal: 4 – 1 – 53 – 11 PO

Ministerio de Educación
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa
Av. Camacho N° 1413, Edif. Ex BBA, Piso 11.
Teléfono: 2 - 2205196
La Paz - Bolivia

Marzo 2011

MINISTERIO DE EDUCACION
BIBLIOTECA

Fecha de Ingreso, 8/13/2011
No. Inv. 10764 No. ej. 2
Compra Bs
Donación
Canje
Recibido
Obs
2 / 3

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CUADERNILLO METODOLÓGICO	6
1 Antecedentes	6
2 Justificación	7
3 Objetivos	8
3.1 Objetivo General	8
3.2 Objetivos Específicos	8
4 Marco teórico conceptual	8
4.1 Principios del Sistema Educativo Plurinacional	8
4.2 Subsistema de Educación Regular	9
4.3 Temáticas de estudio	9
5 Metodología	9
5.1 Técnicas e instrumentos	10
5.2 Descripción de las fases metodológicas aplicadas en la realización del estudio	13
6 Población y muestra	14
6.1 Tipo de muestreo	14
6.1.1 Cálculo del tamaño de la muestra	14
6.1.2 Marco muestral	15
6.1.3 Afijación proporcional de la muestra	16
6.1.4 Procedimiento de selección	20
6.1.5 Identificación de las Unidades Educativas por departamentos	20
7 Bibliografía	54



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Matriz de indicadores de las pruebas objetivas	11
Cuadro N° 2 Marco muestral de Unidades Educativas	16
Cuadro N° 3 Aplicación de la formula a cada estrato	18
Cuadro N° 4 Tamaños muestrales en cada estrato	19
Cuadro N° 5 Tamaño de la muestra a nivel Bolivia	20



INTRODUCCIÓN

El Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE) es una institución descentralizada del Ministerio de Educación, que tiene como uno de sus objetivos generar información sobre la situación de la educación en el país a partir de procesos de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa, para orientar la toma de decisiones de políticas educativas a nivel regional, departamental y nacional.

En este contexto, el estudio que presentamos a continuación constituye un esfuerzo conjunto entre el OPCE y UNICEF, cuyo objetivo es describir la situación actual de la Educación Regular a partir de los principios de la nueva política educativa establecidos en la Constitución Política del Estado y la nueva Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en la perspectiva de establecer un punto de referencia previo a la implementación del nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo.

El presente estudio del Subsistema de Educación Regular, en el propósito siempre de emprender una mirada integral y holística de la educación y la calidad educativa, realiza esta descripción a partir de las temáticas: infraestructura y equipamiento, participación de la comunidad, formación y experiencia de maestros y directores en temas productivos, y la situación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Partiendo de la visión de la escuela como desarrolladora del trabajo productivo vinculada a las vocaciones productivas de la región, en la temática de infraestructura y equipamiento se describe la existencia de áreas e instalaciones productivas, laboratorios, bibliotecas y telecentros, elementos que consideramos son imprescindibles a la hora de implementar una educación con enfoque productivo.

Desde la concepción escuela-familia-comunidad-Estado como institución de interacción con el entorno, la temática de participación de la comunidad permite comprender el compromiso de la comunidad con las Unidades Educativas verificado en su participación en actividades de planificación, actividades productivas, culturales y deportivas, de trabajo institucional y en la resolución de conflictos.

Conforme a los lineamientos de la nueva política educativa respecto al perfil del maestro del Sistema Educativo Plurinacional, lo que se pretende es dotar de información en tres aspectos centrales: formación y experiencia de los maestros en áreas técnicas y productivas, conocimiento y uso de un idioma originario en el desarrollo de los procesos educativos y uso de programas de computación como un medio para facilitar el desempeño docente.

El análisis de la situación del proceso de aprendizaje centra su atención en los saberes y conocimientos de los estudiantes a través de la aplicación de pruebas objetivas que buscan valorar la situación real de los aprendizajes en temáticas concretas y significativas (comprensión lectora, conocimiento de la realidad plurinacional y razonamiento lógico matemático). Desde la fundamentación epistemológica de la nueva propuesta educativa, se asume el conocimiento desde una dimensión holística. Nótese que el estudio abarca sólo una faceta de su compleja estructuración; sin embargo, entender esta primera parte significa un primer paso para que, en posteriores estudios, se analicen las otras dimensiones del conocimiento.

La información obtenida en el presente estudio aquí es expuesta en cinco cuadernillos. Así, en el primer cuadernillo abordamos la parte metodológica del estudio, considerando previamente los antecedentes y una breve descripción de lo que es el Subsistema de Educación Regular, donde también se presenta una descripción de la población de estudio y la metodología utilizada en la selección de la muestra, culminando con las Unidades Educativas seleccionadas como parte de la muestra de estudio. En el segundo cuadernillo se presenta información referida a infraestructura y equipamiento, participación de la comunidad y formación y experiencia de maestros y directores en temas productivos, información que sin duda nos permite hacer una mirada integral de la calidad educativa. Y en el tercero, cuarto y quinto cuadernillo, que respectivamente corresponde a los grados de 5to. y 8vo. de primaria, y 4to. de secundaria del Subsistema de Educación Regular, nos presenta los resultados obtenidos de las pruebas objetivas aplicadas a los estudiantes para demostrar los niveles de aprendizaje en comprensión lectora, conocimiento de la realidad plurinacional y razonamiento lógico matemático.

1. Antecedentes

Los procesos de evaluación en Bolivia transcurrieron por diferentes etapas y momentos históricos, que deben ser sometidos a descripciones cronológicas. Desde esta perspectiva, el presente estudio considera relevante analizar dichos procesos para ubicar el contexto en el que se pretende estudiar la situación actual de la educación regular.

En ese marco, la concepción de los pueblos indígenas, en tiempos del Abya Yala, de lo que hoy consideramos evaluación, no se constituía en un hecho o una práctica aislada de la vida en la comunidad: se trataba de un momento de reflexión permanente, de diálogo entre los diferentes miembros de la comunidad.

Posteriormente, con la invasión de los españoles, el desarrollo propio de los pueblos indígenas se vio interrumpido, toda vez que se impuso de facto una educación ajena. En el periodo colonial las prácticas de evaluación educativa se ligaron a concepciones teológicas, escolásticas y religiosas, ámbito en el que los conocimientos se verificaban a partir de interrogantes dirigidas a valorar contenidos reproductivos y memorísticos de las lecciones narradas.

A continuación, en el periodo republicano, la educación tuvo un carácter monocultural, monocivilizatoria y eclesiástica, y la evaluación se basaba en corrientes y enfoques de estímulo - respuesta, es decir, en función de premios y castigos.

Ya en el siglo XX, en la década de los 30, se generó una experiencia educativa que rompía con los esquemas tradicionales de educación: la creación y el funcionamiento de la Escuela Ayllu de Warisata, caracterizada por recuperar las formas y prácticas de la educación comunitaria y, fundamentalmente, las prácticas de una educación productiva, lugar donde además se plantearon cambios en la concepción de la evaluación, entendida ésta como parte de la vida misma, que debería responder a las exigencias del medio y no a los criterios de un evaluador.

En 1955 entra en vigencia el Código de la Educación Boliviana, que establecía “...universalizar la educación, gratuita, obligatoria para el nivel primario, con el propósito de modernizar a la sociedad...”. Respecto a la evaluación, en el Art. 264 de la norma citada se establecía que “La evaluación es el proceso destinado a verificar el grado de eficiencia con el que el sistema escolar cumple los fines generales y objetivos específicos de la educación...”¹. Sin embargo, en la práctica, la evaluación se redujo a la aplicación de pruebas objetivas y de rendimiento, a la conclusión de cada período educativo.

Posteriormente, con la implementación de la Ley 1565 de Reforma Educativa se creó el Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMECAL), que con una visión reduccionista de la calidad educativa, midió sólo resultados y logros de aprendizaje, situando a los estudiantes en escalas predefinidas de forma arbitraria a partir de parámetros estandarizados de calidad educativa (Ferrer, 2006).

En el ámbito internacional, en 1992, Bolivia participó en el proyecto regional sobre medición de la calidad de la educación, con el auspicio de UNESCO/OREALC, ETARE, UNICEF y el Ministerio de

¹ Revisar “Código de la Educación Boliviana”. 1955.

Educación y Cultura, instancia en la que se aplicaron pruebas objetivas en matemática y lenguaje a niños de cuarto de primaria, así como el análisis de factores asociados. Este estudio se realizó en el área urbana de las ciudades de La Paz y El Alto aplicado a estudiantes castellano hablantes, con el objetivo de establecer comparaciones con el resto de países participantes.

Posteriormente, en 1997, con el respaldo y coordinación de la OREALC/UNESCO, a través del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), se realizó una evaluación en 13 países de América Latina, incluida Bolivia, sobre logros de aprendizaje en matemáticas y lenguaje en niños de tercero y cuarto del nivel primario.

En la gestión 2008, el Observatorio de la Calidad Educativa (OCE), en correspondencia con los procesos de cambio que vive el país a partir de 2006, realizó un diagnóstico integral y cualitativo sobre la "Situación Actual de la Educación Regular en Bolivia", orientado a partir de los principios educativos establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional. Este diagnóstico consideró a 21 culturas existentes en las cinco regiones del país (Altiplano, Valles, Amazonia, Oriente y Chaco), en contextos urbanos y rurales, lo cual permitió mostrar las percepciones que tienen los diferentes actores sobre la educación y la calidad educativa.

2. Justificación

Como se manifiesta en los antecedentes del presente estudio, es evidente que a la fecha no se han realizado estudios con un enfoque integral y holístico que permitan describir la situación de la educación en sus múltiples dimensiones. Es más, la información generada por instancias como el SIMECAL sólo reflejan la situación socioeconómica del país, expresada, en este caso, en logros de aprendizaje medidos a partir de indicadores y parámetros ajenos a nuestra realidad, lo que al final solamente profundizan la jerarquización de la educación.

Tomando en cuenta que hoy Bolivia vive un proceso de cambio, que en el ámbito de la educación se traduce en la transformación del sistema educativo, es importante que el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa desempeñe un rol significativo, generando información sobre la situación de la educación bajo una nueva concepción de calidad educativa orientada al Vivir Bien.

En ese contexto, el OPCE considera necesario, previo a la implementación del nuevo modelo educativo, contar con información actualizada del Subsistema de Educación Regular en cuatro temáticas: infraestructura y equipamiento, participación de la comunidad en la educación, formación y experiencia de maestros y directores en áreas técnicas productivas, y situación del proceso de aprendizaje de los estudiantes. La importancia de este estudio radica en el aporte de la descripción de cada una de las temáticas, cuyo análisis se realiza a la luz de los principios educativos establecidos en la Constitución Política del Estado y la nueva Ley de la Educación.

El estudio de las temáticas tratadas permitirá identificar un punto de partida, previo a la implementación del nuevo modelo educativo, lo que a su vez posibilitará describir y explicar futuros procesos de avance en estas temáticas. En ese sentido, el presente estudio tiene una relevancia presente y futura, presente por ser un documento de referencia y orientadora de las acciones a seguir en este proceso de transición, y futuro porque orientará posteriores estudios, generando así una cultura de evaluación.

De no realizarse esta descripción de la situación de la educación en un momento de transición en la que se encuentra el Subsistema de Educación Regular, se pone en riesgo la verdadera descolonización de la educación y la implementación de una educación comunitaria, intra-intercultural y plurilingüe, y una educación productiva orientada a la búsqueda de una buena educación o educación buena para todas las bolivianas y bolivianos.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Describir la situación actual del Subsistema de Educación Regular a partir de las temáticas: infraestructura y equipamiento, participación de la comunidad, formación y experiencia de maestros y directores y la situación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, analizados desde los principios de la nueva política educativa establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", con el propósito de establecer un punto de referencia previo a la implementación del nuevo modelo educativo.

3.2 Objetivos específicos

- Describir las condiciones de infraestructura y equipamiento de las Unidades Educativas en las áreas productivas y tecnológicas.
- Describir experiencias y formas de participación de la comunidad (junta escolar) en el accionar educativo.
- Describir la formación y experiencia de los maestros y directores en áreas técnicas y productivas, uso de idiomas originarios y de programas de computación en el proceso educativo.
- Caracterizar la situación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes a partir de los resultados de las pruebas objetivas de comprensión lectora, razonamiento lógico matemático y conocimiento de la realidad plurinacional.

4. Marco teórico conceptual

4.1 Principios del Sistema Educativo Plurinacional

Los pilares del actual proceso de cambio que vive el país, expresado en la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), son los que orientan las actividades de las diferentes instituciones del Estado Plurinacional. En el ámbito educativo se plantean políticas y estrategias dirigidas a transformar el sistema educativo; en ese contexto, se ha planteado un modelo educativo sociocomunitario productivo, orientado a partir de los siguientes principios²:

- Educación Descolonizadora, Liberadora, Revolucionaria y Transformadora
- Educación Comunitaria, Democrática, Participativa y de Consensos
- Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe
- Educación Productiva y Territorial
- Educación Científica, Técnica, Tecnológica y Artística

Estos principios en el presente estudio se asumen como fundamentos teóricos que orientarán la realización del mismo, es decir la descripción de las temáticas: infraestructura y equipamiento y participación de la comunidad, formación y experiencia de maestros y directores en áreas técnicas y productivas y situación de los procesos de aprendizaje.

² Estos principios son extraídos de la nueva Constitución Política del Estado.

4.2 Subsistema de Educación Regular

En el marco de la nueva Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" se plantea la estructuración de un nuevo Sistema Educativo Plurinacional que se fundamenta en el modelo educativo sociocomunitario productivo, estructurado en tres subsistemas:

- Subsistema de Educación Regular
- Subsistema de Educación Alternativa Especial
- Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional

El Subsistema de Educación Regular plantea una educación sistemática, normada, obligatoria y procesual para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato. Asimismo, permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo. Tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

4.3 Temáticas de estudio

El presente estudio se desarrollará en las siguientes temáticas: Infraestructura y Equipamiento, Participación de la Comunidad, Formación y experiencia de maestros y directores en áreas técnicas y productivas y Situación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Cada una de estas temáticas se desarrollarán y explicarán en los siguientes cuadernillos respectivamente.

5. Metodología

El OPCE, en concordancia con la Nueva Política Educativa emprendida por el actual gobierno, asume la responsabilidad institucional de generar información sobre la educación con una visión basada en criterios holísticos y de integralidad, lo que permite reorientar la comprensión y explicación de la educación en la perspectiva de plantear políticas de mejoramiento permanente.

En este sentido, se plantea un Estudio del Subsistema de Educación Regular a partir de las siguientes temáticas: infraestructura y equipamiento, participación de la comunidad, formación de maestros y situación de los procesos de aprendizaje, análisis que deberá ser emprendido desde un enfoque descriptivo que incorpore criterios de estudio explicativo, lo cual permitirá describir las características y condiciones de las temáticas mencionadas, cuya información es analizada en el marco de los principios de la Nueva Política Educativa.

De acuerdo con los lineamientos que caracterizan al enfoque holístico de investigación, se considera que el presente estudio es un aporte de tipo descriptivo, a partir del cual se podrán realizar otro tipo de investigaciones que profundicen algunas temáticas en particular, en una secuencia continua y permanente de conocimiento de la realidad de la educación en el Subsistema de Educación Regular.

Así, es descriptivo porque busca especificar las características de cada una de las temáticas consideradas en el estudio de forma independiente. Según Sampieri, "*en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así –y valga la redundancia– describir lo que se investiga*" (en Sartori, 1992). En el caso de este estudio, se pretende describir y analizar diferentes temáticas sobre educación regular, con la finalidad de identificar aspectos puntuales que permitan orientar la implementación del nuevo modelo educativo, estableciendo un punto de referencia.

Uno de los propósitos del estudio es brindar información cuantitativa, a partir de una base de datos alimentada por el levantamiento y registro de información de una muestra representativa de unidades educativas en todo el territorio nacional.

5.1 Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos del presente estudio son:

Cuestionario

Para el recojo de información sobre las temáticas definidas con relación a los actores de la educación del Subsistema de Educación Regular, se aplicó cuestionarios dirigidos a docentes, directores y representantes de la Junta Escolar de cada Unidad Educativa seleccionada en la muestra del estudio. Dichos instrumentos fueron elaborados y diseñados con preguntas mixtas, es decir, preguntas cerradas y abiertas, de acuerdo a la operacionalización de variables.

Pruebas objetivas

Con el objetivo de caracterizar la situación de los procesos de aprendizaje en el Subsistema de Educación Regular se construyeron pruebas objetivas dirigidas y aplicadas a estudiantes de 5to. y 8vo. de primaria, y estudiantes de 4to. de secundaria. Dichas pruebas constan de tres módulos: Módulo 1: Comprensión Lectora; Módulo 2: Realidad Plurinacional; y Módulo 3: Razonamiento Lógico Matemático. Las capacidades evaluadas en las tres áreas fueron establecidas de acuerdo a los contenidos y objetivos holísticos del diseño curricular base del Subsistema de Educación Regular.

Las tres pruebas incluyen ítems de opción múltiple, caracterizadas por presentar un enunciado donde se plantea la situación a resolver y cuatro alternativas de respuesta identificadas con los incisos a), b), c) y d), de los cuales solo una es correcta.

En el módulo de comprensión lectora se seleccionó tres textos. Para 5to. y 8vo. de primaria el texto corresponde a un género narrativo que hace referencia a personajes principales y secundarios, y relata acontecimientos que ocurren en un determinado periodo de tiempo y las relaciones causales existentes entre ellos. Para 4to. de secundaria el texto corresponde a un género narrativo, descriptivo e histórico, caracterizado por presentar relaciones lógicas entre acontecimientos y su finalidad es informar, explicar al lector.

En el módulo de conocimiento de la realidad plurinacional se introducen ítems cuya característica es proporcionar al estudiante información inicial con el propósito de familiarizarlo, para luego introducir la pregunta.

En el módulo de razonamiento lógico matemático los ítems presentan, en algunos casos, una situación ambientada en un contexto de la realidad, con la finalidad de motivar al estudiante y ayudar a su comprensión en su tratamiento. Además, los enunciados son breves y sencillos, en algunos ítems se cuenta con apoyo gráfico, cada ítem proporciona los datos necesarios y suficientes para su resolución, con el fin de que el estudiante haga una selección previa y ejercite su capacidad de discriminar los datos relevantes.

El siguiente cuadro sintetiza la matriz de indicadores de las pruebas objetivas aplicadas según temáticas, niveles y grados.

TEMATICA	NIVELES	OBJETIVO DEL NIVEL	INDICADORES	GRADOS
Comprensión lectora	Nivel 1 Comprensión literal	Valorar si el estudiante reconoce y recuerda elementos del texto: personajes, lugares, hechos, ideas principales e ideas secundarias.	El estudiante reconoce y recuerda lugares.	Quinto de primaria Octavo de primaria Cuarto de secundaria
			El estudiante reconoce y recuerda personaje principal y secundario.	
			El estudiante reconoce y recuerda rasgos de los personajes.	
			El estudiante reconoce y recuerda la idea principal y secundaria.	
	Nivel 2: reorganización de la información	Valorar si el estudiante ordena las ideas e informaciones mediante procesos de clasificación y síntesis	El estudiante organiza la información a través de una clasificación de ideas.	Quinto de primaria Octavo de primaria Cuarto de secundaria
			El estudiante organiza la información a través del resumen y la síntesis.	
	Nivel 3: Comprensión inferencial	Valorar si el estudiante realiza conjeturas e hipótesis que le permita interpretar el texto, a partir de la relación de la lectura con su experiencia	El estudiante realiza inferencias de detalles adicionales que no se formulan en el texto.	Quinto de primaria Octavo de primaria Cuarto de secundaria
			El estudiante realiza inferencias de los rasgos de los personajes que no se formulan en el texto	
			El estudiante identifica el significado o enseñanza a partir de la idea principal	
	Nivel 4: Lectura crítica o juicio valorativo	Valorar si el estudiante emite un juicio valorativo sobre la lectura	El estudiante realiza una reflexión del texto relacionando la información del texto con sus conocimientos.	Octavo de primaria Cuarto de secundaria
			El estudiante evalúa las afirmaciones del texto contrastándolas con su propio conocimiento.	
	Nivel 5: Apreciación Lectora	Valorar si el estudiante realiza una reflexión sobre la forma del texto	El estudiante identifica el género literario del texto.	Cuarto de secundaria
			El estudiante identifica las características (estilo, tiempo) que configuran la base de la obra del autor.	
			El estudiante identifica el estilo del texto	
	Realidad plurinacional	Nivel 1	Valorar si el estudiante conoce nuestra realidad plurinacional, referida a ciertos elementos de la historia, características geográficas, sociales y políticas.	El estudiante reconoce las características geográficas básicas del país en tres aspectos: Ubicación, límites y zonas geográficas.
El estudiante reconoce aspectos básicos de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.				
Nivel 2		Valorar si el estudiante conoce nuestra realidad plurinacional, referida a ciertos elementos de la historia, características geográficas, sociales y políticas.	El estudiante valora los recursos naturales renovables y no renovables, sus connotaciones históricas, sociales y políticas.	Octavo de primaria
			El estudiante identifica diferentes tipos de gobierno a partir de un hecho histórico	
			El estudiante, a partir de una reflexión histórica, reconoce los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos establecidos en la CPEPB	
Nivel 3		Valorar si el estudiante conoce nuestra realidad plurinacional, referida a ciertos elementos de la historia, características geográficas, sociales y políticas.	El estudiante identifica tres momentos históricos trascendentales que marcaron cambios significativos en el país en el plano social, económico y político	Cuarto de secundaria

TEMÁTICA	NIVELES	OBJETIVO DEL NIVEL	INDICADORES	GRADOS
Razonamiento lógico matemático	Nivel 1	Valorar si el estudiante realiza ejercicios formales eminentemente reproductivos	El estudiante utiliza los números y/o realiza cálculos para resolver problemas (razonamiento operacional)	Quinto de primaria
			El estudiante utiliza estrategias de cálculo mental, de estimación y de cálculo aproximado (razonamiento numérico).	
			El estudiante razona en relación a unidades de medición de tiempo, longitud, capacidad y peso. Utiliza estrategias de aproximación y estimación de medidas (razonamiento con medidas).	
			El estudiante ubica las propiedades de las formas planas y tridimensionales a partir de la identificación de la situación de un objeto en un espacio real o simbólico (razonamiento de espacio y forma).	
			El estudiante establece relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto y los ordena según sus diferencias, ya sea en forma creciente o decreciente (seriación)	
			El estudiante realiza una lectura y descripción de datos e informaciones a partir de gráficos sencillos (tratamiento de información)	
			El estudiante establece relaciones lógicas a partir de enunciados (lógica)	
	Nivel 2	Valorar si el estudiante aplica estructuras matemáticas en la resolución de problemas	El estudiante realiza cálculos mentales en la resolución de problemas utilizando estrategia de aproximación. (razonamiento numérico)	Octavo de primaria
			El estudiante establece relaciones entre dos razones de diferentes magnitudes a partir del uso de la regla de tres simple, regla de tres a la inversa, ecuación. (proporcionalidad)	
			El estudiante aplica las reglas de la proporcionalidad para resolver problemas de su entorno referidos a porciones proporcionales (porcentajes).	
			El estudiante realiza cálculos numéricos dividiendo una totalidad en partes iguales en situaciones de medida y reparto (fracciones).	
			El estudiante ubica las propiedades de las formas planas y tridimensionales a partir de la identificación de la situación de un objeto en un espacio real o simbólico (razonamiento de espacio y forma).	
			El estudiante establece relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto y los ordena según sus diferencias, ya sea en forma creciente o decreciente (seriación).	
			El estudiante establece una relación de orden entre objetos distancias, números, letras (transformaciones lógicas).	
El estudiante realiza una lectura y descripción de datos e informaciones a partir de gráficos sencillos (tratamiento de información)				

TEMÁTICA	NIVELES	OBJETIVO DEL NIVEL	INDICADORES	GRADOS
Razonamiento lógico matemático	Nivel 3	Valorar si el estudiante reconoce estructuras matemáticas complejas y la utilización de estrategias, razonamientos y planes no rutinarios que exigen al estudiante poner en juego su conocimiento matemático	El estudiante establece y reconoce relaciones numéricas mediante números y símbolos así como realiza inferencias lógicas válidas a partir de ciertas condiciones y proposiciones de tipo numérico (razonamiento numérico)	Cuarto de secundaria
			El estudiante establece una relación de orden entre objetos distancias, números, letras (transformaciones lógicas)	
			El estudiante utiliza fórmulas para solucionar situaciones problemáticas a partir de figuras planas y sólidas geométricas (geometría)	
			El estudiante aplica las reglas de la proporcionalidad para resolver problemas de su entorno referidos a porciones proporcionales (porcentajes).	
			El estudiante plantea y resuelve problemas de permutaciones y combinaciones entre diferentes elementos (probabilidad).	
			El estudiante establece relaciones entre dos razones de diferentes magnitudes a partir del uso de la regla de tres simple, regla de tres a la inversa, ecuación. (proporcionalidad)	
			El estudiante realiza una lectura y descripción de datos e informaciones a partir de gráficos sencillos (tratamiento de información).	
			El estudiante establece relaciones lógicas a partir de enunciados (lógica).	

FUENTE: Elaboración propia.

5.2 Descripción de las fases metodológicas aplicadas en la realización del estudio

La realización del estudio comprendió cuatro fases en las que se realizaron las siguientes actividades:

La **Primera fase** comprendió la elaboración y diseño de las pruebas objetivas para estudiantes de 5to. y 8vo. de primaria, y estudiantes de 4to. de secundaria. Asimismo, se elaboró los cuestionarios para directores, docentes y comunidad (Junta Escolar) de las correspondientes Unidades Educativas seleccionadas en la muestra.

La **Segunda fase** del estudio comprendió el trabajo de validación de los instrumentos y herramientas, que consistió en la realización de un pilotaje, en el que se puso a prueba la confiabilidad, consistencia y validez de los instrumentos y herramientas de recojo de información (cuestionarios y pruebas objetivas), tiempos de ejecución, vaciado de los datos y análisis e interpretación de los mismos.

La **Tercera Fase** comprendió la ejecución del operativo nacional de relevamiento de información en los nueve departamentos del país, a través de la aplicación de instrumentos en las diferentes Unidades Educativas seleccionadas de acuerdo a la muestra. Este trabajo estuvo a cargo del personal técnico del OCE con el apoyo de Universidades Públicas, Escuelas

Superiores de Formación de Maestros y otras instituciones educativas, y en coordinación con el Ministerio de Educación, SEDUCAs, Direcciones Distritales y Directores de Unidades Educativas.

La **Cuarta fase** comprendió la digitalización y el procesamiento de las hojas de respuesta de las pruebas objetivas y cuestionarios. Posteriormente se realizó la interpretación y análisis de la información recogida en el marco de los principios de la nueva política educativa.

6. Población y muestra

La población de estudio fue delimitada conforme a las características y objetivos planteados en el presente estudio, tomando en cuenta a todos los actores de la educación de las Unidades Educativas (estudiantes, directores, maestros y representantes de las juntas escolares). En este sentido, la unidad de análisis para la selección de la muestra fueron las Unidades Educativas que cuentan con 5to. y 8vo. del nivel primario y 4to. del nivel secundario.

En lo que respecta a maestros y directores, se tomó en cuenta al 100% de cada Unidad Educativa seleccionada, y con relación a la comunidad se consideró a un representante de la junta escolar por cada Unidad Educativa.

Para este estudio se seleccionaron los grados de 5to. de primaria, por representar la culminación de una primera etapa de formación básica; 8vo. de primaria, por significar la conclusión del nivel primario; y 4to. de secundaria, porque es la etapa final del proceso de formación escolarizada.

6.1 Tipo de muestreo

Para el presente estudio se realizó la selección de la muestra utilizando la técnica de muestreo probabilístico (muestreo estratificado y muestreo aleatorio simple).

El muestreo estratificado se usa cuando la población no es homogénea, sino que pueden en ella identificarse clases definidas por algún atributo o característica relacionada con las variables que se estudian. Se divide la población en subpoblación o estratos, y se selecciona una muestra para cada estrato. La estratificación aumenta la precisión de la muestra e implica el uso deliberado de diferentes tamaños de muestra para cada estrato.

La estratificación, en este estudio, se realizó por área geográfica (contexto urbano y rural) y dependencia (Unidades Educativas públicas y privadas).

El muestreo aleatorio simple se caracteriza por que todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser incluidos en la muestra.

6.1.1 Cálculo del tamaño de la muestra

Teniendo una población de 12.100 Unidades Educativas identificadas que poseen los cursos de 5to. y 8vo. de primaria y 4to. de secundaria a nivel nacional, el tamaño de la muestra se determinó con la siguiente fórmula:

$$x = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

Donde:

x: muestra inicial

Z: nivel de confianza 95% (1,96 en áreas bajo la curva normal)

pq: variabilidad $p = 0,5$ $q = 0,5$
E: nivel de precisión 5%

Sustituyendo los valores en la fórmula:

$$x = \frac{(1,96)^2(0,5)(0,5)}{(0,05)^2} \quad x = 384$$

Como el tamaño de la población es conocido (12.100 Unidades Educativas a nivel Bolivia) se utiliza el factor de corrección finito, y la muestra anterior (384) se denomina entonces muestra inicial.

La muestra calculada con el factor de corrección finito se conoce con el nombre de muestra corregida, y la fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{x}{1 + \frac{x - 1}{N}}$$

Donde:

n = tamaño de muestra corregida
 x = tamaño de muestra inicial (384)
 N = población (12.100)

Sustituyendo:

$$n = \frac{384}{1 + \frac{384 - 1}{12.100}}$$

$$n = 372$$

Entonces, para nuestro estudio necesitamos una muestra de 372 Unidades Educativas.

6.2 Marco muestral

A partir de la información por departamento, provincia, área geográfica, dependencia, número de Unidades Educativas y cantidad de estudiantes de 5to. y 8vo. de primaria y 4to. de secundaria se conforma el marco muestral estratificado que se muestra en la siguiente tabla:

CUADRO 2

Marco muestral de Unidades Educativas

DEPARTAMENTO	ÁREA GEOGRÁFICA	UNIDADES EDUCATIVAS			TOTAL
		URBANO		RURAL	
		Nº DE U.E. (PÚBLICO)	Nº DE U.E. (PRIVADO)	Nº DE U.E. (PÚBLICO)	
Chuquisaca	Zona de los valles	104	32	651	787
	Llanuras de chaco	10	0	109	119
	Total	114	32	760	906
La Paz	Región altiplánica	707	191	1540	2438
	Región de los valles	25	5	595	625
	Región de los yungas	12	0	232	244
	Región de los llanos	4	0	44	48
	Total	748	196	2411	3355
Cochabamba	Altiplano	0	0	114	114
	Zona de los valles	438	109	616	1163
	Zona de los llanos	56	10	315	381
	Total	494	119	1045	1658
Oruro	Altiplano	160	18	384	562
	Total	160	18	384	562
Potosí	Zona altiplánica	204	14	1091	1309
	Zona de los valles	0	0	145	145
	Total	204	14	1236	1454
Tarija	Valles	95	14	401	510
	Zona de los llanos	47	7	110	164
	Total	142	21	511	674
Santa cruz	Valles	63	0	325	388
	Zona de las llanuras	852	214	823	1889
	Escudo chiquitano	58	11	160	229
	Total	973	225	1308	2506
Beni	Zona de los llanos	224	22	501	747
	Total	224	22	501	747
Pando	Zona de los llanos	14	6	218	238
	Total	14	6	218	238
Total		3073	653	8374	12100

FUENTE: Elaboración propia.

6.1.3 Afijación proporcional de la muestra

Cuando interesa tener una muestra representativa de una población dentro de la cual se pueden definir diferentes grupos y se desea establecer diferencias significativas entre ellos, se debe proceder a calcular un tamaño de muestra para el total y distribuirlo proporcionalmente en cada uno de los grupos.

El tamaño de la muestra calculada está compuesto por 372 Unidades Educativas. Para afijar o distribuir la muestra se requiere conocer la fracción de los grupos, o sea, la proporción que representa cada grupo respecto al total de la población.

$$\frac{N_h}{N}$$

Donde:

N_h: subpoblación o grupo
N: población

Utilizamos el tamaño de muestra (372 Unidades Educativas), entonces nuestra fracción de muestreo será:

$$f = \frac{n}{N}$$

Donde:

f: fracción de muestreo
n: tamaño de la muestra
N: población total

Reemplazando en la fórmula se tiene:

$$f = \frac{372}{12.100} = 0,0307$$

Es decir, vamos a muestrear aproximadamente un 3,07% de la población total.

Nuestro factor de elevación será:

$$E = \frac{N}{n}$$

Donde:

E: factor de elevación
N: población total
n: tamaño de la muestra

Reemplazando en la fórmula se tiene:

$$E = \frac{12,100}{372} = 32$$

Esto significa que cada Unidad Educativa objeto de estudio representa a 32 Unidades Educativas.

Para fijar el tamaño muestral dentro de cada uno de los estratos se usa la afijación proporcional, es decir, hacemos que los tamaños muestrales de los estratos guarden las mismas proporciones que los estratos.

Calculamos entonces el tamaño de la muestra en cada estrato a través de la siguiente fórmula:

$$af = n \frac{N_h}{N}$$

Donde:

af: afijación proporcional

n: tamaño muestra

N_h: tamaño del estrato o subpoblación

N: población

Aplicando la fórmula a cada estrato se tiene:

CUADRO 3		Aplicación de la fórmula a cada estrato		
DEPARTAMENTO	ÁREA GEOGRÁFICA	MUESTRA		
		URBANO		RURAL
		Nº DE U.E. (PÚBLICO)	Nº DE U.E. (PRIVADO)	Nº DE U.E. (PÚBLICO)
Chuquisaca	Zona de los valles	af = 372 (104/12100)	af = 372 (32/12100)	af = 372 (651/12100)
	Llanuras del chaco	af = 372 (10/12100)		af = 372 (109/12100)
La Paz	Región altiplánica	af = 372 (707/12100)	af = 372 (191/12100)	af = 372 (1540/12100)
	Región de los valles	af = 372 (25/12100)	af = 372 (5/12100)	af = 372 (595/12100)
	Región de los yungas	af = 372 (12/12100)		af = 372 (232/12100)
	Región de los llanos	af = 372 (4/12100)		af = 372 (44/12100)
Cochabamba	Altiplano			af = 372 (114/12100)
	Zona de los valles	af = 372 (438/12100)	af = 372 (109/12100)	af = 372 (616/12100)
	Zona de los llanos	af = 372 (56/12100)	af = 372 (10/12100)	af = 372 (315/12100)
Oruro	Altiplano	af = 372 (160/12100)	af = 372 (18/12100)	af = 372 (384/12100)
Potosí	Zona altiplánica	af = 372 (204/12100)	af = 372 (14/12100)	af = 372 (1091/12100)
	Zona de los valles			af = 372 (145/12100)
Tarija	Valles	af = 372 (95/12100)	af = 372 (14/12100)	af = 372 (401/12100)
	Zona de los llanos	af = 372 (47/12100)	af = 372 (7/12100)	af = 372 (110/12100)
Santa Cruz	Valles	af = 372 (63/12100)		af = 372 (325/12100)
	Zona de las llanuras	af = 372 (852/12100)	af = 372 (214/12100)	af = 372 (823/12100)
	Escudo chiquitano	af = 372 (58/12100)	af = 372 (11/12100)	af = 372 (160/12100)
Beni	Zona de los llanos	af = 372 (224/12100)	af = 372 (22/12100)	af = 372 (501/12100)
Pando	Zona de los llanos	af = 372 (14/12100)	af = 372 (6/12100)	af = 372 (218/12100)

FUENTE: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se tiene los siguientes resultados:

CUADRO 4		Tamaños muestrales en cada estrato			
DEPARTAMENTO	ÁREA GEOGRÁFICA	UNIDADES EDUCATIVAS (MUESTRA)			TOTAL
		URBANO		RURAL	
		Nº DE U.E. (PÚBLICO)	Nº DE U.E. (PRIVADO)	Nº DE U.E. (PÚBLICO)	
Chuquisaca	Zona de los valles	3	2	20	25
	Llanuras del chaco	0	0	3	3
	Total	3	2	23	28
La Paz	Región altiplánica	20	6	47	73
	Región de los valles	1	0	18	19
	Región de los yungas	1	0	7	8
	Región de los llanos	1	0	1	2
	Total	23	6	73	102
Cochabamba	Altiplano	0	0	4	4
	Zona de los valles	13	3	19	35
	Zona de los llanos	2	0	10	12
	Total	15	3	33	51
Oruro	Altiplano	5	2	12	19
Potosí	Zona altiplánica	6	2	34	42
	Zona de los valles	0	0	4	4
	Total	6	2	38	46
Tarija	Valles	3	2	12	17
	Zona de los llanos	1	0	3	4
	Total	4	2	15	21
Santa cruz	Valles	2	0	10	12
	Zona de las llanuras	21	6	25	52
	Escudo chiquitano	2	0	5	7
	Total	25	6	40	71
Beni	Zona de los llanos	7	2	15	24
Pando	Zona de los llanos	2	1	7	10
Total		90	26	256	372

FUENTE: Elaboración propia,

Teniendo los tamaños muestrales en cada estrato, ya podemos hacer un muestreo aleatorio simple dentro de cada estrato para seleccionar las Unidades Educativas que indica el correspondiente tamaño muestral del estrato.

6.1.4 Procedimiento de selección

Para la selección de las unidades de análisis o los elementos muestrales (Unidades Educativas) se utilizó el método de muestreo aleatorio simple que se caracteriza porque todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser incluidos en la muestra.

Para el presente estudio se utilizó programas estadísticos para la selección de las Unidades Educativas de cada estrato de acuerdo a los tamaños muestrales de los estratos.

CUADRO 5		Tamaño de la muestra a nivel Bolivia						
BOLIVIA	ÁREA GEOGRÁFICA	TIPO DE U.E.	NÚMERO DE ESTUDIANTES				NÚMERO DE DOCENTES	Nº DE U.E.
			5TO DE P.	8VO DE P.	4TO DE S.	TOTAL		
	Urbana	Pública	2.872	2.986	1.997	7.855	1.567	90
		Pública	1.029	1.072	1.152	3.253	700	26
	Rural	Pública	4.416	4.795	3.284	12.495	3.302	256
TOTAL			8.317	8.853	6.433	23.603	5.569	372

FUENTE: Elaboración propia

6.1.5 Identificación de las Unidades Educativas por departamentos

Una vez realizado el muestreo aleatorio simple, se tiene las Unidades Educativas por departamento que conforman la muestra.

En los siguientes cuadros se presentan las Unidades Educativas por departamentos que son parte de la muestra.

CHUQUISACA

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
05-HERNANDO SILES	01-PRIMERA SECCIÓN (MONTEAGUDO)	1015-MONTEAGUDO	001001-CANDUA	20018-REBECA DE LA VEGA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (HUACARETA)	1016-HUACARETA (C. SAN PABLO DE HUACARETA)	002002-AÑIMBO - LOC AMANZANADA AÑIMBO	39017-URUGUAY / ERNESTO THEOBALD
10-LUIS CALVO	03-TERCERA SECCIÓN (MACHARETI)	1028-MACHARETI	001013-MACHARETI - VILLA MACHARETI	10028-FRANZ TAMAYO/MACHARETI
01-OROPEZA	01-CAPITAL (SUCRE)	1001-SUCRE	001000-SUCRE - CIUDAD SUCRE	
	01-CAPITAL (SUCRE)	1001-SUCRE	001000-SUCRE - CIUDAD SUCRE	
	01-CAPITAL (SUCRE)	1001-SUCRE	001000-SUCRE - CIUDAD SUCRE	20006-RED 7 / JORGE REVILLA ALDANA
	01-CAPITAL (SUCRE)	1001-SUCRE	001000-SUCRE - CIUDAD SUCRE	49029-RED 1 / GREGORIO REYNOLS
06-YAMPARAEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (TARABUCO)	1017-TARABUCO	057001-TARABUCO	35009-ROSALIA VDA. DE ANTEZANA
03-ZUDAÑEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (ZUDAÑEZ)	1006-ZUDAÑEZ	031001-ZUDAÑEZ	10009-ZUDAÑEZ
	02-SEGUNDA SECCIÓN (PRESTO)	1007-PRESTO	021001-PRESTO	
	04-CUARTA SECCIÓN (ICLA)	1009-ICLA	010005-COMUNIDAD KOLIPA PAMPA	20014-ELIZARDO PEREZ DE CANDELARIA
06-YAMPARAEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (TARABUCO)	1017-TARABUCO	015001-COMUNIDAD LA CIENEGA	39016-LA CIENEGA
	01-PRIMERA SECCIÓN (TARABUCO)	1017-TARABUCO	055010-SAN JOSE DEL PAREDON	10019-SAN JOSE DEL PAREDÓN
	02-SEGUNDA SECCIÓN (YAMPARÁEZ)	1018-YAMPARAEZ	032001-YAMPARAEZ	20021-EDUARDO SEMPETEGUI
04-TOMINA	01-PRIMERA SECCIÓN (PADILLA)	1010-PADILLA	034001-PADILLA	10016-JUANA AZURDUY DE PADILLA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (TOMINA)	1011-TOMINA	026001-TOMINA	20015-SANTIAGO DE LA FRONTERA
	03-TERCERA SECCIÓN (SOPACHUY)	1012-SOPACHUY	022001-SOPACHUY	20016-SOPACHUY
01-OROPEZA	02-PRIMERA SECCIÓN (YOTALA)	1002-YOTALA	014001-CORTIJO	20001-GREGORIO PACHECO
	03-SEGUNDA SECCIÓN (POROMA)	1003-POROMA	005002-KAYNACAS	10008-LOS ALAMOS
07-NOR CINTI	01-PRIMERA SECCIÓN (CAMARGO)	1019-CAMARGO	006001-COMUNIDAD CUEVA PAMPA - CUEVA PAMPA	49057-CUEVA PAMPA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN LUCAS)	1020-SAN LUCAS	009004-COMUNIDAD TERRADO - ZONA TERRADO	49032-CHINIMAYU/ROSENDO LAFUENTE
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN LUCAS)	1020-SAN LUCAS	019005-COMUNIDAD PALACIO TAMBO - PALACIO TAMBO	49038-PALACIO TAMBO
	03-TERCERA SECCIÓN (INCAHUASI)	1021-INCAHUASI	019001-VILLA CHARCAS	10023-VILLA CHARCAS
08-BELISARIO BOETO	01-PRIMERA SECCIÓN (VILLA SERRANO)	1022-VILLA SERRANO	012002-MENDOZA	20025-TORIBIO CLAURE
	01-PRIMERA SECCIÓN (VILLA SERRANO)	1022-VILLA SERRANO	006006-COMUNIDAD PAMPAS DEL TIGRE - LOCALIDAD PAMPAS DEL TIGRE	49003-PAMPAS DEL TIGRE
02-AZURDUY	01-PRIMERA SECCIÓN (AZURDUY)	1004-AZURDUY	001001-AZURDUY	20012-POMABAMBA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (TARVITA)	1005-TARVITA	008005-MOLLENI - SECTOR MOLLENI PAMPA	39008-MOLLENI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (TARVITA)	1005-TARVITA	012001-COMUNIDAD SAN JOSE DE ALISOS - SECTOR ALISOS	49011-SAN JOSE DE ALISOS
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES													NÚMERO DE DOCENTES	
		URBANO						RURAL								
		PUBLICO			PRIVADO			TOTAL	PUBLICO			TOTAL				
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.		4to s.	Total	5to p.		8vo p.	4to s.		Total
REBECA DE LA VEGA	80440006				0				0	0	69	51	33	153	153	33
RAFAEL PABÓN	70440003				0				0	0	12	16		28	28	11
EDUARDO ABAROA	60390018				0				0	0		45	36	81	81	18
SIMÓN RODRÍGUEZ CARREÑO	80480204				0	61	62	61	184	184				0	184	25
IBADE	80480201				0	23	38	29	90	90				0	90	25
JORGE REVILLA ALDANA C	80480197	33	36	13	82				0	82				0	82	23
SAN VICENTE DE PALIL	80480069	36	71	45	152				0	152				0	152	25
ANICETO ARCE	80430063		56	26	82				0	82				0	82	16
JAIMÉ DE ZUDAÑEZ	80460022				0				0	0		45	41	86	86	19
14 DE ENERO	70460025				0				0	0			26	26	26	9
QUILLPA PAMPA	50460011				0				0	0	20			20	20	4
LA CIENEGA	80430020				0				0	0	15	24	9	48	48	10
SAN JOSÉ DEL PAREDÓN	80430071				0				0	0	26	16		42	42	14
EDUARDO SEMPETEGUI SECUNDARIA	70430024				0				0	0		45	21	66	66	17
SAN PÍO X. SECUNDARIA	80450043		46	39	85				0	85				0	85	15
EDUARDO ABAROA	70450015				0				0	0	50			50	50	13
25 DE MAYO	60450018				0				0	0		56	42	98	98	18
DORÓTEO HERNÁNDEZ	70480037				0				0	0		33	22	55	55	20
KAINAKAS	60480052				0				0	0	25	15	9	49	49	13
CUEVA PAMPA	80420010				0				0	0	15	17		32	32	7
EL TERRADO	70420028				0				0	0	14			14	14	3
PALACIO TAMBO A	70420057				0				0	0	39	29		68	68	13
PADRE LANDINI SIMÓN BOLÍVAR	60420054				0				0	0	84			84	84	29
DANIEL SANCHEZ BUSTAMANTE	80410044				0				0	0		31	24	55	55	11
ELIZARDO PÉREZ	80410020				0				0	0	19			19	19	8
NICANOR LOPEZ SECUNDARIA	80470032				0				0	0		53	20	73	73	17
12 DE OCTUBRE	70470044				0				0	0	53	32	26	111	111	19
SAN JOSÉ DE ALISOS	70470024				0				0	0	24	10		34	34	7
		69	209	123	401	84	100	90	274	675	465	518	309	1292	1967	442

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NÚCLEO EDUCATIVO
01-MURILLO	01-CAPITAL (LA PAZ)	2082-LA PAZ 2	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2081-LA PAZ 1	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	38600-201101 - SOPOCACHI
	04-TERCERA SECCIÓN (ACHOCALLA)	2004-ACHOCALLA	001000-ACHOCALLA - CIUDAD ACHOCALLA	
	05-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	2085-EL ALTO 2	001000-EL ALTO - CIUDAD EL ALTO	
	05-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	2085-EL ALTO 2	001000-EL ALTO - CIUDAD EL ALTO	
08-INGAVI	01-PRIMERA SECCIÓN (VIACHA)	2027-VIACHA	001000-VIACHA - CIUDAD VIACHA	
01-MURILLO	01-CAPITAL (LA PAZ)	2081-LA PAZ 1	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2081-LA PAZ 1	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	20058-201104-VILLA NUEVO POTOSÍ
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2081-LA PAZ 1	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	48634-**201128 - EL ROSARIO
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2081-LA PAZ 1	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	20061-**201106 - MAX PAREDES
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2083-LA PAZ 3	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	48627-**201113 - ZONA NORTE
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2083-LA PAZ 3	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	48630-**201120 - VILLA ARMONIA
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2082-LA PAZ 2	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2082-LA PAZ 2	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	48633-**201127 - CENTRAL
	01-CAPITAL (LA PAZ)	2081-LA PAZ 1	001000-LA PAZ - CIUDAD LA PAZ	38600-201101 - SOPOCACHI
	04-TERCERA SECCIÓN (ACHOCALLA)	2004-ACHOCALLA	001000-ACHOCALLA - CIUDAD ACHOCALLA	20034-ACHOCALLA
	05-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	2085-EL ALTO 2	001000-EL ALTO - CIUDAD EL ALTO	
	05-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	2084-EL ALTO 1	001000-EL ALTO - CIUDAD EL ALTO	20056-**201523 - REP ORIENTAL DE URUGUAY
	05-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	2084-EL ALTO 1	001000-EL ALTO - CIUDAD EL ALTO	
	05-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	2084-EL ALTO 1	001000-EL ALTO - CIUDAD EL ALTO	
	05-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	2085-EL ALTO 2	001000-EL ALTO - CIUDAD EL ALTO	38666-TICUYO
05-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	2085-EL ALTO 2	001000-EL ALTO - CIUDAD EL ALTO	20042-**201512 - CALAMA	
02-OMASUYOS	01-PRIMERA SECCIÓN (ACHACACHI)	2006-ACHACACHI	001001-ACHACACHI	20073-ACHACACHI
17-MANCO KAPAC	01-PRIMERA SECCIÓN (COPACABANA)	2060-COPACABANA	014002-COPACABANA	10105-COPACABANA
08-INGAVI	04-CUARTA SECCIÓN (DESAGUADERO)	2030-DESAGUADERO	007001-DESAGUADERO	38349-JOSE BALLIVIAN
13-AROMA	05-QUINTA SECCIÓN (PATACAMAYA)	2053-PATACAMAYA	005001-PATACAMAYA	38662-GERMAN BUSCH
03-PACAJES	01-PRIMERA SECCIÓN (CORO CORO)	2008-CORO CORO/ WALDO BALLIVIAN (A. TUMARAPI)	704703-COMUNIDAD PHUKI VILLQ'1	20080-SAN ANDRES DE TOPOHOCO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CAQUIAVIRI)	2009-CAQUIAVIRI/NAZACARA DE PACAJES	002001-CAQUIAVIRI	20083-ALFREDO GUILLEN PINTO
	03-TERCERA SECCIÓN (CALACOTO)	2010-CALACOTO	001001-AUDIENCIA	38647-AUDIENCIA
	04-CUARTA SECCIÓN (COMANCHE)	2011-COMANCHE	008001-COMANCHE	20086-COMANCHE
	06-SEXTA SECCIÓN (WALDO BALLIVIAN)	2008-CORO CORO/ WALDO BALLIVIAN (A. TUMARAPI)	004001-TUMARAPI	38616-WALDO BALLIVIAN
	08-OCTAVA SECCIÓN (CALLAPA)	2013-SANTIAGO DE CALLAPA (C. CALLAPA)	001001-CENTRAL MARCOMA	58014-CALTECA

UNIDAD EDUCATIVA	CODIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES													NÚMERO DE DOCENTES	
		URBANO									RURAL					
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO					TOTAL
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.	Total		
MONTESSORI	80730349				0	49	49	32	130	130				0	130	25
INSTITUTO AMERICANO PARTICULAR	80730460				0	166	187	210	563	563				0	563	25
KURMI WASI	50730036				0	7	9		16	16				0	16	25
LUZ A LAS NACIONES	40730422				0	37	31	23	91	91				0	91	25
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	40730470				0	25	32	39	96	96				0	96	25
ADVENTISTA VIACHA	80660189				0	23	26	53	102	102				0	102	25
REPUBLICA DE COSTA RICA	80730032	46	42		88				0	88				0	88	20
SAN LUIS	80730022		101	78	179				0	179				0	179	29
REPUBLICA ARABE DE EGIPTO	80730087	49	34		83				0	83				0	83	18
NICEFORO ROJAS	80730107	6	21	19	46				0	46				0	46	9
ANTONIO DIAZ VILLAMIL B	80730195			16	16				0	16				0	16	7
SERGIO MAURICIO VILLEGAS A	80730253	98			98				0	98				0	98	26
SOS HERMANN GMEINER	80730345	51	54		105				0	105				0	105	22
JOSE MARTI	80730404		74	65	139				0	139				0	139	19
BOLIVIA II	80730630			32	32				0	32				0	32	14
BETHSABE SALMON VDA. DE BELTRAN	50730029	22	24	12	58				0	58				0	58	19
16 DE NOVIEMBRE	40730390	67	73	24	164				0	164				0	164	27
REPUBLICA DEL URUGUAY	40730173	27	33	29	89				0	89				0	89	23
KOLLASUYO	40730442	39	27		66				0	66				0	66	10
SANTISIMA TRINIDAD	40730447	25	6		31				0	31				0	31	7
SIMON BOLIVAR	70620076	41	41	38	120				0	120				0	120	24
ALTO DE LA ALIANZA TARDE	40730125	79			79				0	79				0	79	27
MCAL. SANTA CRUZ	80720002	52	68	47	167				0	167				0	167	35
6 DE JUNIO	80570002	40	36		76				0	76				0	76	21
DANIEL SANCHEZ BUSTAMANTE	50660015	49	30		79				0	79				0	79	19
PATACAMAYA INDUSTRIAL	40610052	29	41	49	119				0	119				0	119	21
ANCO AQUE	80710032				0				0	0	13	18	18	49	49	13
NACIONAL DE CAQUIAVIRI	70710002				0				0	0		21	16	37	37	11
SIMON BOLIVAR DE AUDIENCIA	60710059				0				0	0		18	12	30	30	6
COMANCHE	50710001				0				0	0	22			22	22	7
ANTOFAGASTA	80710046				0				0	0		36	32	68	68	16
CALTECA	10710035				0				0	0	8	20		28	28	8

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	MUÑO EDUCATIVO
02-OMASUYOS	01-PRIMERA SECCIÓN (ACHACACHI)	2006-ACHACACHI	023001-COMUNIDAD PAMPA BELEN	38532-BELEN - CHURPINA GRANDE
	01-PRIMERA SECCIÓN (ACHACACHI)	2006-ACHACACHI	020001-HUARINA	10040-HUARINA, JOSÉ MIGUEL LANZA
	01-PRIMERA SECCIÓN (ACHACACHI)	2006-ACHACACHI	003001-COMUNIDAD CHUA COCANI - CHUA COCANI	10042-CHUA COCANI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (ANCORAIMES)	2007-ANCORAIMES	002003-COMUNIDAD POCOATA GRANDE - ZONA POCOATA ALTO	20078-ANCORAIMES
01-MURILLO	03-SEGUNDA SECCIÓN (MECAPACA)	2003-MECAPACA	000000-NO EXISTE EN CNPV 2001	38367-YUPAMPA
	02-PRIMERA SECCIÓN (PALCA)	2002-PALCA	021001-COMUNIDAD MUTUHUAYA	38371-ILLIMANI
	04-TERCERA SECCIÓN (ACHOCALLA)	2004-ACHOCALLA	005001-COMUNIDAD UYPACA - UYPACA	20033-FRANZ TAMAYO
05-MUÑECAS	01-PRIMERA SECCIÓN (CHUMA)	2017-CHUMA	004001-CHUMA	20099-ILDEFONSO DE LAS MUÑECAS
	02-SEGUNDA SECCIÓN (AYATA)	2018-AYATA	009002-COMUNIDAD HUANCANI PAMPA	20100-HUANCANI PAMPA
	03-TERCERA SECCIÓN (AUCAPATA)	2019-AUCAPATA	007001-AUCAPATA (COOPERATIVA UNION ROSARIO) - COOPERATIVA UNION ROSARIO	10052-YANAHUAYA
17-MANCO KAPAC	01-PRIMERA SECCIÓN (COPACABANA)	2060-COPACABANA	003001-COMUNIDAD CHALLA	20178-ISLA DEL SOL
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN PEDRO DE TIQUINA)	2061-SAN PEDRO DE TIQUINA/TITO YUPANQUI (PARQUIPUJIO)	004001-SAN PABLO DE TIQUINA	10107-SAN PABLO DE TIQUINA
	03-TERCERA SECCIÓN (TITO YUPANQUI)	2061-SAN PEDRO DE TIQUINA/TITO YUPANQUI (PARQUIPUJIO)	007001-TITO YUPANQUI (PARQUI PUJIO)	38053-TITO YUPANQUI
12-LOS ANDES	01-PRIMERA SECCIÓN (PUCARANI)	2045-PUCARANI	002001-COMUNIDAD COHANA GRANDE - COHANA GRANDE	
	01-PRIMERA SECCIÓN (PUCARANI)	2045-PUCARANI	004001-CORAPATA	20148-CORAPATA-CHOJÑACOLLO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (LAJA)	2046-LAJA	037001-LAJA	20151-LAJA
	03-TERCERA SECCIÓN (BATALLAS)	2047-BATALLAS	003001-COMUNIDAD TUQUIA	10092-SURIQUIÑA
	04-CUARTA SECCIÓN (PUERTO PÉREZ)	2048-PUERTO PEREZ	001001-COMUNIDAD ISLA SURIQUI - ZONA AYZADERA	10094-SURIQUI
09-LOAYZA	01-PRIMERA SECCIÓN (LURIBAY)	2031-LURIBAY	001001-AZAMBO	20122-AZAMBO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAPAHACUI)	2032-SAPAHACUI	041001-TACOBAMBA	38307-SAPAHACUI
	05-QUINTA SECCIÓN (CAIROMA)	2031-LURIBAY	701703-COMUNIDAD ANQUIOMA	20121-LURIBAY
19-JOSÉ MANUEL PANDO	01-PRIMERA SECCIÓN (SANTIAGO DE MACHACA)	2064-SANTIAGO DE MACHACACATACORA	008001-SANTIAGO DE MACHACA	20182-SANTIAGO DE MACHACA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CATACORA)	2064-SANTIAGO DE MACHACACATACORA	001002-CATACORA (TOLUYO - QUIMSACHATA - JANCO TAQUE) - CATACORA	20184-CATACORA
08-INGAVI	01-PRIMERA SECCIÓN (VIACHA)	2027-VIACHA	006001-COMUNIDAD CHALLA JAHUIRA	38358-VILIROCO
	03-TERCERA SECCIÓN (TIAHUANACU)	2029-TIAWANACU	008001-PILLAPI SAN AGUSTIN	10079-PILLAPI
	05-QUINTA SECCIÓN (SAN ANDRÉS DE MACHACA)	2089-SAN ANDRES DE MACHACA	001001-LAQUINAMAYA	10064-LAQUINAMAYA
	06-SEXTA SECCIÓN (JESÚS DE MACHACA)	2086-JESUS DE MACHACA	005001-COMUNIDAD SULCATITI LAHUACOLLU - COMUNIDAD SULCATITI LAHUACOLLO	10065-GERMAN BUSCH
	07-SEPTIMA SECCIÓN (TARACO)	2029-TIAWANACU	012001-COMUNIDAD ÑACHOCA	10083-ÑACHOCA
18-GUALBERTO VILLARROEL	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN PEDRO CUARAHUARA)	2062-SAN PEDRO DE CUARAHUARA/ CHACARILLA	001002-CENTRO CHOJÑA	38045-CHOJÑA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (PAPEL PAMPA)	2063-PAPEL PAMPA	001001-ALTO RIVERA - ZONA CIRCUYA	58002-JULIAN APAZA
	03-TERCERA SECCIÓN (CHACARILLA)	2062-SAN PEDRO DE CUARAHUARA/ CHACARILLA	004005-PACOLLO - SAN JUAN PACOLLO	38043-SAN JUAN PACOLLO

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES														NÚMERO DE DOCENTES		
		URBANO								RURAL								
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO				TOTAL			
5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.		4to s.	Total						
BELEN B	80720120				0				0	0			34	20	54	54	17	
MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ	80720081				0				0	0	23				23	23	10	
ISMAEL MONTES	80720100				0				0	0			28	32	60	60	16	
POCOATA GRANDE	70720023				0				0	0	16	30	17	63	63	18		
MALLASA	70730056				0				0	0	35	38	28	101	101	21		
MUTUHUYA	70730023				0				0	0	14	7		21	21	6		
MARQUIRIVI	50730011				0				0	0	53	52	38	143	143	24		
GRAL. MAXIMILIANO ORTIZ A	80690005				0				0	0	30	34	10	74	74	21		
HUANCANIPAMPA	70690001				0				0	0	16	31	15	62	62	13		
ROSARIO	60690005				0				0	0	20	9	18	47	47	13		
CHALLA A	80570003				0				0	0	36	20		56	56	12		
SAN PABLO DE TIQUINA	70570008				0				0	0	23	18	22	63	63	28		
NACIONAL TITO YUPANQUI	60570001				0				0	0		22	20	42	42	10		
GENARO JORGE MONJE DE LA RIVA	50620030				0				0	0	27	34	30	91	91	20		
COLLASUYO	80620005				0				0	0		50	45	95	95	14		
ALONSO DE MENDOZA	70620025				0				0	0	23			23	23	12		
FRAY JOSE ANTONIO ZAMPA	60620033				0				0	0	26	22	23	71	71	14		
15 DE JULIO	50620020				0				0	0		38	30	68	68	12		
AZAMBO	80650017				0				0	0	17	25	28	70	70	15		
TACOBAMBA	70650033				0				0	0	21	15		36	36	12		
VENEZUELA	80650010				0				0	0	26	16	12	54	54	14		
SANTIAGO DE MACHACA	80550001				0				0	0	15			15	15	8		
CATACORA	70550001				0				0	0	8	4	7	19	19	14		
VILIROCO A	80660135				0				0	0	68			68	68	20		
MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ	60660020				0				0	0		40	15	55	55	10		
BOLIVIA MAR	80660050				0				0	0		11	12	23	23	8		
SULLCATITI LAHUACOLLO	80660094				0				0	0	10	17		27	27	8		
JUAN JOSE TORREZ	60660033				0				0	0		15	25	40	40	9		
CHOJÑA	80560016				0				0	0	15	17	13	45	45	15		
VILLA ESPERANZA	70560029				0				0	0	9	13	7	29	29	10		
CALAMA	80560032				0				0	0		17	8	25	25	8		

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
04-CAMACHO	01-PRIMERA SECCIÓN (PUERTO ACOSTA)	2014-PUERTO ACOSTA	007002-COMUNIDAD CUTUCUTU - COTAPATA	48604-CUTUCUTU
	01-PRIMERA SECCIÓN (PUERTO ACOSTA)	2014-PUERTO ACOSTA	022001-ESCOMA	20092-SAN JOSÉ DE TIAHUANACU ESCOMA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (MOCOMOCO)	2015-MOCOMOCO	013001-TAJANI - LOC AMANZANADA TAJANI	20095-TAJANI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (MOCOMOCO)	2015-MOCOMOCO	702701-COMUNIDAD ILAVE (SUB CENTRAL ILAVE) - ILAVE	38602-ILAVE
	03-TERCERA SECCIÓN (PTO CARABUCO)	2016-PUERTO CARABUCO	010001-COMUNIDAD QUILIMA - QUILIMA	20096-TITICACA CHAGUAYA
13-AROMA	01-PRIMERA SECCIÓN (SICA SICA)	2049-SICA SICA (C. VILLA AROMA)	001001-CALA CALA	38668-PEDRO DOMINGO MURILLO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (UMALA)	2050-UMALA	002001-ASUNCION DE HUANCAROMA - COMUNIDAD ASUNCION DE HUANCAROMA	38014-CAÑAVIRI
	03-TERCERA SECCIÓN (AYO AYO)	2051-AYO AYO	001021-AYO AYO - ESTANCIA VILA COTA	48615-CUMBRE VILACOTA
	04-CUARTA SECCIÓN (CALAMARCA)	2052-CALAMARCA	001006-SIVINCANI	38661-SIVINCANI
	05-QUINTA SECCIÓN (PATACAMAYA)	2053-PATACAMAYA	001001-COMUNIDAD ARAJLLANGA	38662-GERMAN BUSCH
06-LARECAJA	01-PRIMERA SECCIÓN (SORATA)	2020-SORATA	046001-SORATA	20102-SORATA
	01-PRIMERA SECCIÓN (SORATA)	2020-SORATA	044001-LARIPATA	20104-LARIPATA
	03-TERCERA SECCIÓN (TACACOMA)	2022-TACACOMA/ QUIABAYA	006001-TACACOMA	20108-16 DE JULIO - TACACOMA
	07-SEPTIMA SECCIÓN (MAPIRI)	2087-MAPIRI	001001-CHAROPAMPA	48607-ACHIQUIRI
	08-OCTAVA SECCIÓN (TEOPONTE)	2088-TEOPONTE	738701-COLONIA VILLA AROMA (CENTRAL 2 DE AGOSTO) - COLONIA VILLA AROMA	10055-VILLA AROMA
10-INQUISIVI	01-PRIMERA SECCIÓN (INQUISIVI)	2035-INQUISIVI	018001-INQUISIVI	38325-ELIODORO CAMACHO
	04-CUARTA SECCIÓN (COLQUIRI)	2038-COLQUIRI	004002-COMUNIDAD PIPINI - ZONA ESCUELA	38335-VALLE HERMOSO
	05-QUINTA SECCIÓN (ICHOCA)	2039-ICHOCA	006001-ICHOCA	20136-ICHOCA
	06-SEXTA SECCIÓN (VILLA LIBERTAD LICOMA)	2037-CAJUATA/ LICOMA PAMPA (C.VILLA LIBERTAD LICOMA)	008001-LICOMA	38658-LICOMA
07-FRANZ TAMAYO	01-PRIMERA SECCIÓN (APOLO)	2025-APOLO	021001-MACHUA	38342-MACHUA
	01-PRIMERA SECCIÓN (APOLO)	2025-APOLO	018001-SINDICATO AGRARIO PUCHAHUI - PUCHAHUI	38339-PUCHAHUI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (PELECHUCO)	2026-PELECHUCO	010001-PELECHUCO	38654-PELECHUCO
16-BAUTISTA SAAVEDRA	01-PRIMERA SECCIÓN (CHARAZANI)	2059-GRAL. JUAN J. PEREZ (CHARAZANI) / CURVA	001001-CHARAZANI	20177-CHARAZANI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CURVA)	2059-GRAL. JUAN J. PEREZ (CHARAZANI) / CURVA	001001-CURVA	10103-SAN PEDRO DE CURVA
20-CARANAVI	01-PRIMERA SECCIÓN (CARANAVI)	2065-CARANAVI	702702-SARARIA	38032-JOSE MANUEL PANDO
	01-PRIMERA SECCIÓN (CARANAVI)	2065-CARANAVI	011001-SAN ANTONIO	10112-SAN ANTONIO
	01-PRIMERA SECCIÓN (CARANAVI)	2065-CARANAVI	001001-CARRASCO LA RESERVA	10110-ANTOFAGASTA
	01-PRIMERA SECCIÓN (CARANAVI)	2065-CARANAVI	035001-ROSARIO ENTRE RIOS (CHORONTA)	38024-AYACUCHO
	01-PRIMERA SECCIÓN (CARANAVI)	2065-CARANAVI	010001-COLONIA SUAPI NORTE (CENTRAL UNION SUAPI) - COLONIA SUAPI NORTE	38031-LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
14-NOR YUNGAS	01-PRIMERA SECCIÓN (COROICO)	2055-COROICO	050001-COROICO	10098-FELIX REYES O
	01-PRIMERA SECCIÓN (COROICO)	2055-COROICO	010001-COMUNIDAD CHALLA (SUB CENTRAL CHALLA) - COMUNIDAD CHALLA	48616-FRANZ TAMAYO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CORIPATA)	2056-CORIPATA	005001-COMUNIDAD HUAYRAPATA	38050-HUAYRAPATA

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES													NÚMERO DE DOCENTES	
		URBANO						RURAL								
		PÚBLICO			PRIVADO			PÚBLICO			TOTAL					
5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total	TOTAL	5to p.	8vo p.	4to s.	Total	TOTAL			
CUTUCUTU	80700083				0				0	0	18	26	12	56	56	11
ESOGMA	80700002				0				0	0			33	33	33	12
TUJANVA	70700004				0				0	0	22	14		36	36	9
ILAVE	70700046				0				0	0	25	21	10	56	56	14
JUAN JOSE TORREZ GONZALES	80700005				0				0	0		12	12	24	24	9
CALACALA	80610053				0				0	0	31	20	12	63	63	14
ASUNCION DE HUANCARAMA	70610024				0				0	0	11	29	19	59	59	13
TUPAC KATARI DE CUMBRE VILACOTA	60610022				0				0	0	11	23	17	51	51	13
GUALBERTO VILLARROEL	50610001				0				0	0			10	10	10	6
NACIONAL AYACUCHO	40610001				0				0	0	18	17	19	54	54	16
JUAN XXIII FE Y ALEGRIA	80680060	41	58	36	135				0	135				0	135	27
NACIONAL DE LARIPATA	80680077				0				0	0			18	18	18	3
JUAN SANCHEZ FIGUEREDO	60680011				0				0	0	35			35	35	9
1RO DE MAYO DE CHAROPAMPA	70680023				0				0	0	22	24	17	63	63	15
VILLA AROMA	70680085				0				0	0	16	25	14	55	55	15
RENE BARRIENTOS	80640032				0				0	0		36	22	58	58	11
PIPINI	50640070				0				0	0	16	5		21	21	8
ICHOCA	40640002				0				0	0	21	16	19	56	56	16
VILLA LIBERTAD	60640007				0				0	0		39	21	60	60	13
MACHUA	80670058				0				0	0	19	18	8	45	45	13
PUCHAHUI	80670067				0				0	0	18	15		33	33	15
NAZARIO PARDO VALLE	70670002				0				0	0	25	25		50	50	9
MANUEL ISAURO PASTEN OBLITAS	80580043				0				0	0		37	23	60	60	11
SAN PEDRO DE CURVA	80580032				0				0	0	9	12	6	27	27	11
SARARIA	80540057				0				0	0	23			23	23	6
SAN ANTONIO	80540099				0				0	0	48	41	21	110	110	24
CARRASCO LA RESERVA A	80540064				0				0	0	25	33		58	58	9
GUILLERMO MOLINA II	80540162				0				0	0			31	31	31	7
MARTIN CARDENAS	80540163				0				0	0			36	36	36	15
FELIX REYES ORTIZ	80600001	52	26	13	91				0	91				0	91	19
CHALLA	80600037				0				0	0	14	17		31	31	7
FELIX BALLIVIAN	70600012				0				0	0	15	35	6	56	56	12

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
11-SUD YUNGAS	01-PRIMERA SECCIÓN (CHULUMANI)	2040-CHULUMANI (C. VILLA DE LA LIBERTAD)	010001-COMUNIDAD PALMAPAMPA	38320-RIO BLANCO
	03-TERCERA SECCIÓN (YANACACHI)	2042-YANACACHI	001901-CAMPAMENTO MINERO LA CHOJILLA - LA CHOJILLA	20142-YANACACHI
	04-CUARTA SECCIÓN (PALOS BLANCOS)	2043-PALOS BLANCOS	073001-SINDICATO AGRARIO LA CASCADA - COMUNIDAD LA CASCADA	38355-INICUA
	05-QUINTA SECCIÓN (LA ASUNTA)	2044-LA ASUNTA	044001-SINDICATO SAN MARTIN SEGUNDO	20146-YANAMAYO
	05-QUINTA SECCIÓN (LA ASUNTA)	2056-CORIPATA	009001-COMUNIDAD SANTIAGO TOCORANI	38671-SANTIAGO DE TOCORANI
15-ABEL ITURRALDE	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN BUENAVENTURA)	2058-SAN BUENAVENTURA	006006-SAN BUENA VENTURA	20175-ABEL ITURRALDE
	01-PRIMERA SECCIÓN (IXIAMAS)	2057-IXIAMAS	701701-EL TIGRE	
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CODIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES													NUMERO DE DOCENTES	
		URBANO									RURAL					
		PUBLICO				PRIVADO				TOTAL	PUBLICO					TOTAL
5to p.	6vo p.	4to s.	Total	5to p.	6vo p.	4to s.	Total	5to p.	6vo p.		4to s.	Total				
FRANZ TAMAYO	80630015				0				0	0	13			13	13	4
JORGE ZALLES	80630017				0				0	0		25	21	46	46	14
LA CASCADA	50630033				0				0	0	24	20	9	53	53	15
SEGUNDA SAN MARTIN	40630058				0				0	0	13	11		24	24	4
SANTIAGO TOCORONI	70600024				0				0	0	25	30	10	65	65	15
JOSE MANUEL PANDO	80590001	53	26		79				0	79				0	79	19
TOMAS KATARI	80590027				0				0	0	16	12	6	34	34	10
		866	815	458	2139	307	334	357	998	3137	1107	1408	985	3500	6637	1513

COCHABAMBA

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
06-ARQUE	01-PRIMERA SECCIÓN (ARQUE)	3013-ARQUE (C. VILLA DE ARQUE)	001001-ARQUE	10124-NATANIEL AGUIRRE
	02-SEGUNDA SECCIÓN (TACOPAYA)	3014-TACOPAYA	047001-TACOPAYA	
15-BOLÍVAR	01-PRIMERA SECCIÓN (BOLÍVAR)	3039-BOLIVAR	703703-VILA PAMPA	20266-VILAPAMPA
11-TAPACARI	01-PRIMERA SECCIÓN (TAPACARI)	3028-TAPACARI	047001-RAMADAS	10183-RAMADAS
10-CHAPARE	03-TERCERA SECCIÓN (VILLA TUNARI)	3027-VILLA TUNARI	014001-ETERAZAMA	37097-ETERAZAMA
12-CARRASCO	05-QUINTA SECCIÓN (PUERTO VILLARROEL)	3033-PUERTO VILLARROEL	001001-IVIRGARZAMA	37026-IVIRGARZAMA
10-CHAPARE	01-PRIMERA SECCIÓN (SACABA)	3025-SACABA	717701-SINDICATO SAPANANI CENTRO (SUB CENTRAL SAPANANI) - SINDICATO SAPANANI CENTRO	10137-ANDINO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (COLOMI)	3026-COLOMI	011002-SINDICATO KANCO (CENTRAL REGIONAL COLOMI) - SINDICATO KANCO	10142-CANDELARIA
	03-TERCERA SECCIÓN (VILLA TUNARI)	3027-VILLA TUNARI	032001-SIND. NUEVO QUILLACOLLO (CENTRAL MARISCAL SUCRE B) - SINDICATO NUEVO QUILLACOLLO	37100-SAMUZABETY
	03-TERCERA SECCIÓN (VILLA TUNARI)	3027-VILLA TUNARI	226001-VILLA 14 DE SEPTIEMBRE (CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIE - VILLA (VILLORRIO) 14 DE SEPTIEMBRE	10146-VILLA 14 DE SEPTIEMBRE
	03-TERCERA SECCIÓN (VILLA TUNARI)	3027-VILLA TUNARI	747701-SINDICATO SAN JUAN DE ICOYA (CENTRAL SECURE) - SINDICATO SAN JUAN DE ICOYA	37102-SAN JUAN DE ICOYA
12-CARRASCO	01-PRIMERA SECCIÓN (TOTORA)	3029-TOTORA	015002-COMUNIDAD EPIZANA ALTO (SUB CENTRAL RODEO CHICO) - COMUNIDAD EPIZANA ALTO	20257-EPIZANA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (POJO)	3030-POJO	701701-SINDICATO CHALLHUANI (SUB CENTRAL CHALLHUANI) - SINDICATO CHALLHUANI	37091-CHALLHUANI
	04-CUARTA SECCIÓN (CHIMORÉ)	3032-CHIMORE	073002-SINDICATO SAN JUAN ALTO (CENTRAL SAN ANDRES) - SINDICATO SAN JUAN ALTO	37073-SAN ANDRES
	05-QUINTA SECCIÓN (PUERTO VILLARROEL)	3033-PUERTO VILLARROEL	072001-SINDICATO TARATA (CENTRAL VALLE VIRZA) - SINDICATO TARATA	37027-BUENAS NUEVAS / VALLE VIRZA
	06-SEXTA SECCIÓN (ENTRE RIOS)	3030-POJO	032001-SINDICATO GUALBERTO VILLARROEL (CENTRAL MAMORECILL - SINDICATO GUALBERTO VILLARROEL	20254-JOSE ROJAS TRUJILLO
01-CERCADO	01-PRIMERA SECCIÓN (COCHABAMBA)	3061-COCHABAMBA 1	001000-COCHABAMBA - CIUDAD COCHABAMBA	
	01-PRIMERA SECCIÓN (COCHABAMBA)	3061-COCHABAMBA 1	001000-COCHABAMBA - CIUDAD COCHABAMBA	
09-QUILLACOLLO	01-PRIMERA SECCIÓN (QUILLACOLLO)	3020-QUILLACOLLO	001000-QUILLACOLLO - CIUDAD QUILLACOLLO	
01-CERCADO	01-PRIMERA SECCIÓN (COCHABAMBA)	3062-COCHABAMBA 2	001000-COCHABAMBA - CIUDAD COCHABAMBA	20202-SEFERINO NAMUNCURA
	01-PRIMERA SECCIÓN (COCHABAMBA)	3061-COCHABAMBA 1	001000-COCHABAMBA - CIUDAD COCHABAMBA	20191-CLUB DE LEONES
	01-PRIMERA SECCIÓN (COCHABAMBA)	3061-COCHABAMBA 1	001000-COCHABAMBA - CIUDAD COCHABAMBA	20195-JORGE VÁSQUEZ
	01-PRIMERA SECCIÓN (COCHABAMBA)	3062-COCHABAMBA 2	001000-COCHABAMBA - CIUDAD COCHABAMBA	20201-VENJANMIN
	01-PRIMERA SECCIÓN (COCHABAMBA)	3061-COCHABAMBA 1	001000-COCHABAMBA - CIUDAD COCHABAMBA	20188-CORNELIO FERNANDEZ
09-QUILLACOLLO	01-PRIMERA SECCIÓN (QUILLACOLLO)	3020-QUILLACOLLO	001000-QUILLACOLLO - CIUDAD QUILLACOLLO	47009-MILIVOY WTEROVIC MATENDA
	04-CUARTA SECCIÓN (VINTO)	3023-VINTO	001000-VINTO - CIUDAD VINTO	37081-VINTO CENTRAL SUD
	05-QUINTA SECCIÓN (COLCAPIRHUA)	3024-COLCAPIRHUA	001000-COLCAPIRHUA - CIUDAD COLCAPIRHUA	20237-DANIEL SALAMANCA
14-PUNATA	01-PRIMERA SECCIÓN (PUNATA)	3036-PUNATA (C. VILLA PUNATA)	001000-PUNATA - CIUDAD PUNATA	47005-EDUARDO AVAROA
08-GERMAN JORDÁN	01-PRIMERA SECCIÓN (CLIZA)	3017-CLIZA	003002-CLIZA	20232-MARISCAL SUCRE
07-CAPINOTA	01-PRIMERA SECCIÓN (CAPINOTA)	3015-CAPINOTA/ SICAYA	018001-IRPA IRPA	20228-JUANA AZURDUY DE PADILLA

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES														NUMERO DE DOCENTES
		URBANO									RURAL					
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO				TOTAL	
5to p	8vo p	4to s	Total	5to p	8vo p	4to s	Total	5to p	8vo p		4to s	Total				
NATANIEL AGUIRRE	80830002				0				0	0	61	34	13	108	108	20
COCHABAMBA	70830083				0				0	0	24	13		37	37	5
VILAPIMPA	80840027				0				0	0	24	24	6	54	54	12
RAMADAS	80880086				0				0	0	32	47	26	105	105	18
BOLIVIA VENEZUELA	60890095	52	33	18	103				0	103				0	103	20
EBENEZER TARDE	40870071	52	58	26	136				0	136				0	136	26
2 DE AGOSTO	80890035				0				0	0	31	32	20	83	83	18
KANKO	70890021				0				0	0	25	19		44	44	9
VILLA VUeltADERO	60890125				0				0	0	18	15		33	33	8
14 DE SEPTIEMBRE	60890155				0				0	0			77	77	77	14
SAN JUAN DE ICOYA	60890049				0				0	0	25	20	17	62	62	14
EPIZANA	80870017				0				0	0	21	23		44	44	13
LUIS ESPINAL	70870012				0				0	0	31	31	19	81	81	19
SAN ANDRES	50870026				0				0	0	15	16	9	40	40	12
SANTA FE A	40870055				0				0	0	13	10		23	23	8
GUALBERTO VILLARROEL	70870044				0				0	0	38	30	22	90	90	15
SAINT GERMAIN	80980335				0	26	29	48	103	103				0	103	25
ITALO BOLIVIANO	80980352				0	51	48	38	137	137				0	137	25
CARACHIPAMPA CHRISTIAN SCHOOL	80900081				0	11	14	9	34	34				0	34	25
AZRUMARCA	80980006	39	32	12	83				0	83				0	83	22
PETROLERO SANANDITA	80980039		43	35	78				0	78				0	78	15
LITORAL	80980089	48	32		80				0	80				0	80	18
SANTA LUISA DE MARILLAC	80980266	50	48	31	129				0	129				0	129	17
21 DE SEPTIEMBRE	80980311		25	39	64				0	64				0	64	17
COCHABAMBA	80900004	54	63	50	167				0	167				0	167	28
NACIONAL DE VINTO	50900003		27	19	46				0	46				0	46	10
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	40900003	44	38	40	122				0	122				0	122	18
LADISLAO CABRERA	80850015	25	42		67				0	67				0	67	10
SIMON BOLIVAR	80910015	37	33		70				0	70				0	70	14
JAIME MENDEZ QUIROGA	80920047	35	57	65	157				0	157				0	157	31

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUMERO EDUCATIVO
03-AYOPAYA	01-PRIMERA SECCIÓN (INDEPENDENCIA)	3005-AYOPAYA (C. VILLA DE INDEPENDENCIA)	009008-INDEPENDENCIA	20217-JOSE MIGUEL LANZA (INDEPENDENCIA)
02-CAMPERO	01-PRIMERA SECCIÓN (AIQUILE)	3002-AIQUILE	056000-AIQUILE - CIUDAD AIQUILE	20299-MANUEL DE USARTE
16-TIRAQUE	01-PRIMERA SECCIÓN (TIRAQUE)	3040-TIRAQUE	015002-COMUNIDAD KAYARANI (SUB CENTRAL PAIRUMANI) - COMUNIDAD KAYARANI	20270-SIMON BOLIVAR
	01-PRIMERA SECCIÓN (TIRAQUE)	3040-TIRAQUE	709702-COMUNIDAD TORALAPA ALTA (SUB CENTRAL TORALAPA ALTA - COMUNIDAD TORALAPA ALTA	37119-LUIS ESPINAL
09-QUILLACOLLO	02-SEGUNDA SECCIÓN (SIPE SIPE)	3021-SIPE SIPE	038001-SUTICOLLO (OTB) - SUTICOLLO	
	03-TERCERA SECCIÓN (TIQUIPAYA)	3022-TIQUIPAYA	012001-MONTECILLO BAJO (OTB) (MOLINOS) - MONTECILLO BAJO	37035-TORIBIO CLAURE
	04-CUARTA SECCIÓN (VINTO)	3023-VINTO	018001-COMUNIDAD PANTI PATA (SUB CENTRAL VINTO) - COMUNIDAD PANTI PATA	37084-MACHAJMARCA
14-PUNATA	02-SEGUNDA SECCIÓN (VILLA RIVERO)	3037-VILLA RIVERO/ TACACHI/ CUCHUMUELA (VILLA G VILLARROEL)	025001-VILLA RIVERO	37076-GUALBERTO VILLARROEL
13-MIZQUE	01-PRIMERA SECCIÓN (MIZQUE)	3034-MIZQUE	051001-TUCMA BAJA (SUB CENTRAL MIZQUE) - COMUNIDAD TUCMA BAJA	10173-TUJMA BAJA
04-ESTEBAN ARCE	01-PRIMERA SECCIÓN (TARATA)	3007-TARATA	008003-SAN JOSE	37065-SAN JOSE
	03-TERCERA SECCIÓN (ARBIETO)	3009-ARBIETO	002001-ARBIETO	37059-GERMAN BUSCH
	04-CUARTA SECCIÓN (SACABAMBA)	3010-SACABAMBA	005001-SINDICATO VILLA SAN ISIDRO (SUB CENTRAL QUEKOMA) - SINDICATO VILLA SAN ISIDRO	10119-QUECOMA
07-CAPINOTA	01-PRIMERA SECCIÓN (CAPINOTA)	3015-CAPINOTA/ SICAYA	001001-CHARAMOCO	47001-PLAYA ANCHA
02-CAMPERO	01-PRIMERA SECCIÓN (AIQUILE)	3002-AIQUILE	020001-SINDICATO CAMPESINO CERCADO (SUB CENTRAL CERCADO) - SINDICATO CERCADO	20210-EL CERCADO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (PASORAPA)	3003-PASORAPA	028001-PASORAPA	20213-NATANIEL VERDUGUEZ
	03-TERCERA SECCIÓN (OMEREQUE)	3004-OMEREQUE	008001-OMEREQUE	20212-OMEREQUE
03-AYOPAYA	01-PRIMERA SECCIÓN (INDEPENDENCIA)	3005-AYOPAYA (C. VILLA DE INDEPENDENCIA)	004001-CHARAHUAYTO	37013-LUIS ROJAS BASCOPE (CHARAHUAYTU)
	02-SEGUNDA SECCIÓN (MOROCHATA)	3006-MOROCHATA	013005-COMUNIDAD KUMARA (SUB CENTRAL KUMARA) - COMUNIDAD KUMARA	37103-JUAN JOSE TORREZ / KUMARA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (MOROCHATA)	3006-MOROCHATA	008003-PUNACACHI - COMUNIDAD PUNACACHI	37106-JULIO ESPINOZA CANELAS PUNACACHI
05-ARANI	02-SEGUNDA SECCIÓN (VACAS)	3040-TIRAQUE	021001-ISKAY HUASI (SUB CENTRAL ISKAY HUASI) - SINDICATO ISKAY HUASI	20270-SIMON BOLIVAR
	02-SEGUNDA SECCIÓN (VACAS)	3012-VACAS	055001-SINDICATO CHALLACAVA (SUB CENTRAL PAREDONES) - SINDICATO CHALLACAVA	37045-CHALLACAVA
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES													NÚMERO DE DOCENTES	
		URBANO								RURAL						
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO					TOTAL
5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.		4to s.	Total				
BOLIVIANO ALEMAN	80960114			44	44				0	44				0	44	13
MARIA JIMENEZ DE CASTELLON	80970071	34	27		61				0	61				0	61	12
27 DE MAYO	80830055				0				0	0	33	19	10	62	62	16
LUIS ESPINAL CAMPS	80830049				0				0	0	38	20	5	63	63	15
JUAN XXIII	70900070				0				0	0			29	29	29	10
28 DE FEBRERO	60900053				0				0	0	31	18		49	49	14
LITORAL DE PANTIPATA	50900021				0				0	0	10			10	10	3
BOLIVIANO ALEMAN	70850014				0				0	0		61	37	98	98	22
GUILLERMO VISCARRA	80860037				0				0	0	22	21		43	43	16
VILLA SAN JOSE	80950019				0				0	0	14	15		29	29	11
SIMON BOLIVAR	60950018				0				0	0			17	17	17	7
JESUS MARIA DE QUECOMA	50950018				0				0	0		25	7	32	32	13
GUSTAVO GARCIA PEREIRA	80920004				0				0	0	30	20	14	64	64	16
EL CERCADO	80970046				0				0	0	27	18		45	45	12
FAUSTINO SUAREZ	70970019				0				0	0	20	20		40	40	12
OMEREQUE	60970010				0				0	0	52	55	24	131	131	30
CHARAHUAYTU	80960017				0				0	0	18	28	5	51	51	16
JUAN JOSE TORREZ	70960035				0				0	0	15	17		32	32	9
JULIO ESPINOZA CANELAS	70960057				0				0	0	6	43	12	61	61	13
TOTORA KHOCHA	80830050				0				0	0	30			30	30	4
CHALLACAVA	70940002				0				0	0	32	38	22	92	92	18
		470	558	379	1407	88	91	95	274	1681	736	732	391	1859	3540	788

ORURO

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
01-CERCADO	01-CAPITAL (ORURO)	4001-ORURO	001000-ORURO - CIUDAD ORURO	
	01-CAPITAL (ORURO)	4001-ORURO	001000-ORURO - CIUDAD ORURO	
	01-CAPITAL (ORURO)	4001-ORURO	001000-ORURO - CIUDAD ORURO	20277-RED 302
	01-CAPITAL (ORURO)	4001-ORURO	001000-ORURO - CIUDAD ORURO	46016-RED 106
	02-PRIMERA SECCIÓN (CARACOLLO)	4002-CARACOLLO	002001-CARACOLLO	20272-VICTOR CALLEJAS
02-EDUARDO AVAROA	01-PRIMERA SECCIÓN (CHALLAPATA)	4004-CHALLAPATA	013003-CHALLAPATA	20252-CHALLAPATA "BENI MORO"
07-PANTALEON DALENCE	01-PRIMERA SECCIÓN (HUANUNI)	4011-HUANUNI	001000-HUANUNI - CIUDAD HUANUNI	56004-OESTE
09-ATAHUALLPA	03-TERCERA SECCIÓN (CHIPAYA)	4014-SABAYA/ COIPASA/ CHIPAYA	003001-CHIPAYA	20293-SANTA ANA DE CHIPAYA
04-SAJAMA	02-SEGUNDA SECCIÓN (TURCO)	4007-TURCO	011001-TURCO	10192-TURCO
06-POOPO	02-SEGUNDA SECCIÓN (PAZÑA)	4010-PAZÑA/ ANTEQUERA	001032-PEÑA (CHUQUI JAQUE) - PEÑAS	36018-MARISCAL SUCRE (PEÑAS)
10-SAUCARI	01-PRIMERA SECCIÓN (TOLEDO)	4015-TOLEDO	003003-VILLA CHUQUIÑA	46004-RED 1 DE EXCEPCION
16-NOR CARANGAS	01-PRIMERA SECCIÓN (HUAYLLAMARCA)	4021-HUAYLLAMARCA (C. SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA)	005001-SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	36012-HUAYLLAMARCA
12-SUD CARANGAS	01-PRIMERA SECCIÓN (SANTIAGO DE ANDAMARCA)	4017-ANDAMARCA (STGO DE ANDAMARCA)/ BELEN DE ANDAMARCA	001001-ANDAMARCA	46011-ANDAMARCA
02-EDUARDO AVAROA	01-PRIMERA SECCIÓN (CHALLAPATA)	4004-CHALLAPATA	020021-KAKACHACA	36006-CACACHACA
08-LADISLAO CABRERA	02-SEGUNDA SECCIÓN (PAMPA AULLAGAS)	4013-SALINAS DE GARCI MENDOZA/ PAMPA AULLAGAS	007008-PAMPA AULLAGAS	36019-PAMPA AULLAGAS
07-PANTALEON DALENCE	01-PRIMERA SECCIÓN (HUANUNI)	4011-HUANUNI	002012-VILUYO	56004-OESTE
14-SEBASTIÁN PAGADOR	01-PRIMERA SECCIÓN (HUARI)	4019-SANTIAGO DE HUARI/SANTUARIO DE QUILLACAS	011001-SAN PEDRO DE CONDO	20296-GERMAN BUSCH
13-SAN PEDRO DE TOTORA	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN PEDRO DE TOTORA)	4018-TOTORA	013001-TOTORA	10196-TOTORA
01-CERCADO	02-PRIMERA SECCIÓN (CARACOLLO)	4001-ORURO	602603-OCOTAVI - OCOTAVI CENTRAL	36004-CRUCE OCOTAVI
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CODIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES													NUMERO DE DOCENTES	
		URBANO									RURAL					
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO					TOTAL
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.	Total		
BETHANIAZO	81230187				0	42	39	40	121	121				0	121	25
REEKIE	81230192				0	33	43	55	131	131				0	131	25
HUALJARA	81230246	71	41		112				0	112				0	112	23
JESUS MARIA 1	81230105	76			76				0	76				0	76	19
VICTOR CALLEJAS B	71230033		46	50	96				0	96				0	96	20
SAN JUAN DE DIOS	81220075	66	53	48	167				0	167				0	167	32
ANDRES DE SANTA CRUZ	81170017		15	39	54				0	54				0	54	15
URUS ANDINO	81150016				0				0	0		31	21	52	52	11
TURCO	71200019				0				0	0	36			36	36	15
MCAL SUCRE	71180006				0				0	0	17	17	14	48	48	20
MARIO MERCADO VACA GUZMAN	81140015				0				0	0	20	10	12	42	42	19
ANGEL LOAYZA LUNA	81080021				0				0	0	16	23		39	39	13
SEBASTIAN PAGADOR	81120015				0				0	0	17			17	17	10
NEMECIO BARRIENTOS	81220006				0				0	0		41	27	68	68	12
PAMPA AULLAGAS	81160030				0				0	0		38	29	67	67	16
GUALBERTO VILLARROEL	81170015				0				0	0	16	9		25	25	12
SAN PEDRO DE CONDO	81100017				0				0	0	15	15	15	45	45	17
SAN PEDRO DE TOTORA	81110025				0				0	0		35	21	56	56	15
FRANZ TAMAYO DE CRUCE OCOTAVI	81230019				0				0	0	15	34	12	61	61	18
		213	155	137	505	75	82	95	252	757	152	253	151	556	1313	337

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
01-TOMAS FRIAS	01-CAPITAL (POTOSÍ)	5001-POTOSÍ	001000-POTOSÍ - CIUDAD POTOSÍ	
	01-CAPITAL (POTOSÍ)	5001-POTOSÍ	001000-POTOSÍ - CIUDAD POTOSÍ	20299-RED 506
	01-CAPITAL (POTOSÍ)	5001-POTOSÍ	001000-POTOSÍ - CIUDAD POTOSÍ	35175-RED 512
	01-CAPITAL (POTOSÍ)	5001-POTOSÍ	001000-POTOSÍ - CIUDAD POTOSÍ	35178-RED 502
08-SUR CHICHAS	02-SEGUNDA SECCIÓN (ATOCHA)	5022-ATOCHA	001001-ATOCHA	20323-ATOCHA / EDUARDO AVARGA
02-RAFAEL BUSTILLO	03-TERCERA SECCIÓN (LLALLAGUA)	5007-LLALLAGUA	001000-LLALLAGUA - CIUDAD LLALLAGUA	20309-1RO DE MAYO
15-MODESTO OMISTE	01-PRIMERA SECCIÓN (VILLAZÓN)	5033-VILLAZON	001000-VILLAZON - CIUDAD VILLAZON	20334-ALONZO DE IBAÑEZ
12-ANTONIO QUIJARRO	01-PRIMERA SECCIÓN (UYUNI)	5027-UYUNI	001000-UYUNI - CIUDAD UYUNI	20327-LUIS ESPINAL CAMPOS
08-SUR CHICHAS	01-PRIMERA SECCIÓN (TUPIZA)	5021-TUPIZA	000000-NO EXISTE EN CNPV 2001	10226-CHACOPAMPA
	01-PRIMERA SECCIÓN (TUPIZA)	5021-TUPIZA	003009-COMUNIDAD ESMORACA - ESMORACA	35187-ESMORACA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (ATOCHA)	5022-ATOCHA	004001-TELAMAYU	35054-TELAMAYU/BOLIVIA
01-TOMAS FRIAS	02-PRIMERA SECCIÓN (TINGUIPAYA)	5002-TINGUIPAYA (C. ING. GABRIEL VERA)	026002-COMUNIDAD CAUMALLA (AYLLU COLLANA) - JAHUACAYA	35036-JAWAKAYA
	03-SEGUNDA SECCIÓN (YOCALLA)	5003-YOCALLA	010001-SAN ANTONIO	10205-SAN ANTONIO
10-SUR LÍPEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN PABLO DE LIPEZ)	5024-SAN PABLO DE LIPEZ / MOJINETE/ SAN ANTONIO DE ESMORUCO	001012-QUETENA CHICO	20325-SAN PABLO DE LIPEZ
02-RAFAEL BUSTILLO	01-PRIMERA SECCIÓN (UNCÍA)	5005-UNCIA	007003-CHUQUIUTA - COMUNIDAD CHUQUIUTA	35077-CHUQUIHUTA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CHAYANTA)	5006-CHAYANTA	014001-IRUPATA	10209-SIMON BOLIVAR
09-NOR LÍPEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (COLCHA "K")	5023-COLCHA "K"/ SAN PEDRO/ SAN AGUSTIN	006001-CULPINA K	35068-SAN CRISTOBAL
	01-PRIMERA SECCIÓN (COLCHA "K")	5023-COLCHA "K"/ SAN PEDRO/ SAN AGUSTIN	002005-SAN JUAN	35071-MIGUEL CUZCO SANTIAGO K
06-NOR CHICHAS	01-PRIMERA SECCIÓN (COTAGAITA)	5017-COTAGAITA	015001-COTAGAITA	20318-MANUEL JOSÉ CORTÉZ
	01-PRIMERA SECCIÓN (COTAGAITA)	5017-COTAGAITA	002011-SAGRARIO	35155-TASNA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (VITICHI)	5018-VITICHI	007012-YAWISLA	35147-YAWISLA
15-MODESTO OMISTE	01-PRIMERA SECCIÓN (VILLAZÓN)	5033-VILLAZON	007001-OJO DE AGUA (SUB CENTRAL VILLAZON) - COMUNIDAD OJO DE AGUA	35109-LAMPAYA
	01-PRIMERA SECCIÓN (VILLAZÓN)	5033-VILLAZON	002005-COMUNIDAD YURUMA	35110-YURUMA
03-CORNELIO SAAVEDRA	01-PRIMERA SECCIÓN (BETANZOS)	5008-BETANZOS	001004-CHAJPI GRANDE	35137-CHAJPI GRANDE
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CHAQUI)	5009-CHAQUI	015001-DON DIEGO	10213-DON DIEGO - RODERO
	03-TERCERA SECCIÓN (TACOBAMBA)	5010-TACOBAMBA	006015-COMUNIDAD WACCHI UNO (SUB CENTRAL RODEO) - WACHI UNO	35013-RODEO
04-CHAYANTA	03-TERCERA SECCIÓN (POCOATA)	5013-POCOATA	015001-COMUNIDAD HUANCARANI	35096-HUANCARANI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (RAVELO)	5012-RAVELO (A. MORO MORO)	007004-SOROCOTO - COMUNIDAD SOROCOTO	55011-SOROCOTO
	04-CUARTA SECCIÓN (OCURI)	5014-OCURI	016002-COMUNIDAD JUTHY (SUB CENTRAL JUTHY) - COMUNIDAD JUTHY	35134-TAMBILLOS
05-CHARCAS	01-PRIMERA SECCIÓN (S.P DE BUENA VISTA)	5015-SAN PEDRO (C. SAN PEDRO DE BUENA VISTA)	007001-COMUNIDAD BANDURIRI (HUAYQUEYAPU) - COMUNIDAD BANDURIRI	35116-BANDURIRI
	01-PRIMERA SECCIÓN (S.P DE BUENA VISTA)	5015-SAN PEDRO (C. SAN PEDRO DE BUENA VISTA)	022002-ZAPACARI (SUB CENTRAL ESQUENCACHI) - LOCALIDAD ZAPACARI	35124-ZAPACARI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (TORO TORO)	5016-TORO TORO	007003-SUCUSUMA	35003-JULO

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES													NUMERO DE DOCENTES	
		URBANO									RURAL					
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO					TOTAL
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.	Total		
CRISTO MAESTRO	81480157				0	16	14	29	59	59				0	59	25
DON BOSCO A	81480161				0	37	43	41	121	121				0	121	25
JOSE MARIA LINARES B	81480066	25	47	22	94				0	94				0	94	20
6 DE JUNIO	81480096	42	31	10	83				0	83				0	83	22
GREGORIO PACHECO	71410024			53	53				0	53				0	53	15
MIO. DE MAYO C	61470012	26	37	45	108				0	108				0	108	18
MAX FERNANDEZ ROJAS	81340004	60	40	40	140				0	140				0	140	35
NOEL MARIACA CARVAJAL	81370012		40	29	69				0	69				0	69	12
PEDRO ARRAYA DE CHACOPAMPA	81410134				0				0	0		23	14	37	37	11
ESMORACA	81410125				0				0	0		18	8	26	26	10
BOLIVIA	71410020				0				0	0	16	22		38	38	13
JAHUACAYA	71480033				0				0	0	33	24		57	57	16
SAN ANTONIO	61480019				0				0	0	15	14		29	29	9
COLORADOS DE BOLIVIA DE QUETENA CHICO	81390011				0				0	0	20	10	13	43	43	16
PABLO ZARATE VILLCA	81470082				0				0	0			42	42	42	12
RAFAEL BUSTILLOS	71470021				0				0	0	49	39		88	88	16
EDUARDO ABAROA DE CULPINA K	81400015				0				0	0	27	14		41	41	9
ANTOFAGASTA SAN JUAN DE ROSARIO	81400035				0				0	0	13	14	11	38	38	13
CARLOS MEDINACELLI DE COTAGAITA	81430120				0				0	0			53	53	53	18
PEDRO DOMINGO MURILLO	81430116				0				0	0	22	26	9	57	57	22
FRAY JOSE ANTONIO ZAMPA	71430007				0				0	0	25			25	25	7
OJO DE AGUA	81340016				0				0	0	35	33		68	68	23
GILBERTO CORTEZ MILLARES	81340038				0				0	0	14	20	9	43	43	13
MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	81460012				0				0	0	16	24	7	47	47	11
PADRE SANTIAGO MESTRIO DE DON DIEGO	71460017				0				0	0	12	18	27	57	57	17
RODEO	61460029				0				0	0	18	19		37	37	11
TUPAC AMARU	61450095				0				0	0		44	17	61	61	12
JOSE ALONSO DE IBAÑEZ DE SOROCOTO	71450048				0				0	0	21	20	7	48	48	12
JUTHY	51450013				0				0	0	18	7		25	25	4
BANDURIRI	81440010				0				0	0	56	35	16	107	107	19
ZAPACARI	81440042				0				0	0	11	7		18	18	7
SUCUSUMA	71440019				0				0	0	9			9	9	4

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NÚCLEO EDUCATIVO
12-ANTONIO QUIJARRO	01-PRIMERA SECCIÓN (UYUNI)	5027-UYUNI	701703-COLCHANI	35204-PLAYA BLANCA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (TOMAVE)	5028-TOMAVE	011001-TOMAVE	29328-NARCISO CAMPERO
	03-TERCERA SECCIÓN (PORCO)	5029-PORCO	001001-AGUA DE CASTILLA	35018-ANTONIO QUIJARRO DE AGUA DE CASTILLA
07-ALONSO DE IBAÑEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (VILLA DESACACA)	5019-SACACA (C. VILLA DE SACACA)	034001-COMUNIDAD JANKARACHI (SUB CENTRAL JANKARACHI) - RANCHO (RANCHERIO) JANKARACHI	35090-JANKARACHI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CARIPUYO)	5020-CARIPUYO	003001-CARIPUYO	20321-CARIPUYO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CARIPUYO)	5020-CARIPUYO	006008-HUANACOMA - COMUNIDAD HUANACOMA	
12-ANTONIO QUIJARRO	01-PRIMERA SECCIÓN (UYUNI)	5027-UYUNI	032004-COROMA - RIO MULATO	35205-TUPAJ KATARI
05-CHARCAS	01-PRIMERA SECCIÓN (S.P. DE BUENA VISTA)	5015-SAN PEDRO (C. SAN PEDRO DE BUENA VISTA)	018001-MICANI (SUB CENTRAL MICANI) - MICANI	35126-MICANI
14-DANIEL CAMPOS	01-PRIMERA SECCIÓN (LLICA)	5032-LLICA/ TAHUA	002002-LLICA	20332-LLICA
06-NOR CHICHAS	01-PRIMERA SECCIÓN (COTAGAITA)	5017-COTAGAITA	030002-TOTORA I - LOCALIDAD TOTORA CKUCHU	20319-TOTORA I
11-JOSÉ MARIA LINARES	01-PRIMERA SECCIÓN (PUNA)	5025-PUNA (C. VILLA TALAVERA)	016001-PUNA	35184-FATIMA BOLIVA
	01-PRIMERA SECCIÓN (PUNA)	5025-PUNA (C. VILLA TALAVERA)	008001-VILACAYA	10232-VILACAYA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CAIZA "D")	5026-CAIZA "D"	603601-TRES CRUCES - TRES CRUCES GARNICA	35030-ALKATUYO
13-BERNARDINO BILBAO RIOJA	02-SEGUNDA SECCIÓN (ACASIO)	5031-ACASIO	001001-ACASIO	20331-ACASIO
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES													NUMERO DE DOCENTES	
		URBANO						RURAL								
		PUBLICO			PRIVADO			TOTAL	PUBLICO			TOTAL				
5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.		Total			
GERMAN BUSCH	81370023				0				0	0	10	9		19	19	9
TOMAS FRIAS DE TOMAVE	71370059				0				0	0			20	20	20	6
ENRIQUE SANCHEZ DE LOZADA	61370010				0				0	0		72	42	114	114	18
JANKARACHI	81420033				0				0	0	22	7		29	29	9
EDUARDO ABAROA FE Y ALEGRIA	71420001				0				0	0	58	47	48	153	153	26
SIMON BOLIVAR	71420045				0				0	0			9	9	9	5
GERMAN BUSCH DE RIO MULATO	81370068				0				0	0		26	15	41	41	10
SAN FRANCISCO DE ASIS DE MICANI	81440057				0				0	0	34	21		55	55	10
LITORAL	81350036				0				0	0			25	25	25	8
EL PORVENIR B	81430134				0				0	0			15	15	15	8
LITORAL	81380144				0				0	0			63	63	63	18
VILACAYA	81380016				0				0	0	5	24	18	47	47	15
MICAL ANTONIO JOSE DE SUCRE DE TRES CRUCES	71380004				0				0	0	47	43	38	128	128	31
JOSE RIVERA	71360007				0				0	0	40	48	19	107	107	25
		153	195	199	547	53	57	70	180	727	646	728	545	1919	2646	675



TARIJA

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NÚCLEO EDUCATIVO
01-CERCADO	01-PRIMERA SECCIÓN (TARIJA)	6001-TARIJA	001000-TARIJA - CIUDAD TARIJA	
	01-PRIMERA SECCIÓN (TARIJA)	6001-TARIJA	001000-TARIJA - CIUDAD TARIJA	
02-ANICETO ARCE	02-SEGUNDA SECCIÓN (BERMEJO)	6003-BERMEJO	001000-BERMEJO - CIUDAD BERMEJO	
01-CERCADO	01-PRIMERA SECCIÓN (TARIJA)	6001-TARIJA	001000-TARIJA - CIUDAD TARIJA	20336-RED 17
	01-PRIMERA SECCIÓN (TARIJA)	6001-TARIJA	001000-TARIJA - CIUDAD TARIJA	54005-RED 14
02-ANICETO ARCE	01-PRIMERA SECCIÓN (PADCAYA)	6002-PADCAYA	007001-PADCAYA	34015-8 DE NOVIEMBRE
	01-PRIMERA SECCIÓN (PADCAYA)	6002-PADCAYA	002001-SAN ISIDRO DE REJARA	34017-15 DE OCTUBRE
	02-SEGUNDA SECCIÓN (BERMEJO)	6003-BERMEJO	001002-COMUNIDAD COLONIA LINARES - COLONIA LINARES	34024-COLONIA LINARES
05-MÉNDEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (VILLA SAN LORENZO)	6009-SAN LORENZO (C. VILLA SAN LORENZO)	001002-LAJAS - LAJAS MERCED	34049-OSCAR ALFARO
	01-PRIMERA SECCIÓN (VILLA SAN LORENZO)	6009-SAN LORENZO (C. VILLA SAN LORENZO)	003001-TOMATTAS	34044-15 DE ABRIL
	02-SEGUNDA SECCIÓN (EL PUENTE)	6010-EL PUENTE	007001-ISLAYACHI	
01-CERCADO	01-PRIMERA SECCIÓN (TARIJA)	6001-TARIJA	702701-TEMPORAL	34008-RED 15
	01-PRIMERA SECCIÓN (TARIJA)	6001-TARIJA	006005-SAN ANDRES - MOLINO ABAJO	10242-SAN ANDRÉS
06-BURNET O'CONNOR	01-PRIMERA SECCIÓN (ENTRE RÍOS)	6011-ENTRE RÍOS	012002-SAN JOSECITO - NULL SAN JOSECITO CENTRO	10256-SAN JOSECITO
	01-PRIMERA SECCIÓN (ENTRE RÍOS)	6011-ENTRE RÍOS	018002-ÑAURENDA - COMUNIDAD ÑAURENDA	10255-POTRERILLOS
04-AVILES	01-PRIMERA SECCIÓN (URIONDO)	6007-URIONDO (A. CONCEPCION)	003001-COMUNIDAD CALAMUCHITA	34037-CALAMUCHITA
	01-PRIMERA SECCIÓN (URIONDO)	6007-URIONDO (A. CONCEPCION)	001001-CHOCLOCA	20354-CHOCLOCA
03-GRAN CHACO	03-TERCERA SECCIÓN (VILLAMONTES)	6006-VILLA MONTES	001000-VILLA MONTES - CIUDAD VILLA MONTES	20352-OSCAR ALFARO
	01-PRIMERA SECCIÓN (YACUIBA)	6004-YACUIBA	013001-SAN ISIDRO	20345-6 DE JUNIO CAMPO GRANDE
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CARAPARI)	6005-CARAPARI	004007-COMUNIDAD ITAU - LOC AMANZANADA ITAU	20350-EUSTAQUIO MENDEZ/ITAU
	03-TERCERA SECCIÓN (VILLAMONTES)	6006-VILLA MONTES	006001-CAPIRENDITA - COMUNIDAD CAPIRENDITA	10243-SILA AT TATS(BUENAS NUEVAS)CAPIRENDITA
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES														NÚMERO DE DOCENTES
		URBANO									RURAL					
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO				TOTAL	
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.	Total		
ALEMAN DEL SUR	81730175				0	17	25	22	64	64				0	64	25
EVANGELICA BAUTISTA	81730216				0	31	24	31	86	86				0	86	25
EDUARDO ABARDA	71720032				0	35	26	45	106	106				0	106	25
HNA. TERESA DE CALCUTA	81730087	39	55	33	127				0	127				0	127	21
CASTELFORT CASTELLANOS I	81730241	35	37	28	100				0	100				0	100	18
RENE BARRIENTOS ORTUÑO	81720073				0				0	0			48	48	48	14
SIMON BOLUAR	81720055				0				0	0	13	16		29	29	9
JOSE MARIA LINARES	71720019				0				0	0	22	16	11	49	49	18
NESTOR PAZ ZAMORA	81690028				0				0	0	26			26	26	7
ANGEL CALABI PAZZOLINI	81690046				0				0	0	47	51	27	125	125	32
TARUA	71690064				0				0	0			41	41	41	10
SAN LUIS	81730051				0				0	0	42	34	25	101	101	22
SAN ANDRES	81730109				0				0	0	38	32		70	70	17
PROF. RENE AVILA BAYON	81680060				0				0	0	20	11	13	44	44	14
LAURENDA	81680034				0				0	0	15	24	8	47	47	15
PROF. ROSARIO JARAMILLO	81700043				0				0	0			34	34	34	11
10 DE MAYO	81700008				0				0	0	14	22		36	36	11
SANTA CLARA	61710002	38	35	33	106				0	106				0	106	23
2 DE AGOSTO DE SAN ISIDRO	81710037				0				0	0	52	51		103	103	21
EUSTAQUIO MENDEZ	71710012				0				0	0	21	34		55	55	12
MISION SJECA	61710014				0				0	0	39	18		57	57	26
		112	127	94	333	83	75	98	256	589	349	309	207	865	1454	376

SANTA CRUZ

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
04-ICHILO	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN CARLOS)	7011-SAN CARLOS	021002-SAN CARLOS	10264-SAN CARLOS
09-FLORIDA	03-TERCERA SECCIÓN (MAIRANA)	7032-MAIRANA	012000-MAIRANA	20446-PROF. JUAN LORENZO CAMPERO
04-ICHILO	01-PRIMERA SECCIÓN (BUENA VISTA)	7010-BUENA VISTA	007001-CARANDA	20410-CARANDA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN CARLOS)	7011-SAN CARLOS	002001-BUEN RETIRO	20411-JUAN LORENZO CAMPERO
	04-CUARTA SECCIÓN (SAN JUAN)	7011-SAN CARLOS	004001-COMUNIDAD AYACUCHO EL CARMEN - COMUNIDAD AYACUCHO	20413-AYACUCHO
13-MANUEL MARIA CABALLERO	01-PRIMERA SECCIÓN (COMARAPA)	7041-COMARAPA	007001-SAN ISIDRO	33096-VALLE FERTIL
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAIPINA)	7042-Saipina	003001-CHILON	10310-18 DE AGOSTO
09-FLORIDA	01-PRIMERA SECCIÓN (SAMAIPATA)	7030-SAMAIPATA	001001-BELLA VICTORIA	33060-JUAN LINO PEÑA
	03-TERCERA SECCIÓN (MAIRANA)	7032-MAIRANA	018002-YERBA BUENA MILITAR	33065-3 DE ABRIL
08-VALLEGRANDE	04-CUARTA SECCIÓN (POSTRER VALLE)	7028-POSTRER VALLE	009004-POSTRER VALLE	20443-FEDERICO FIGUERO FABIO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (TRIGAL)	7026-TRIGAL	005001-TRIGAL	20438-20 DE JUNIO
	03-TERCERA SECCIÓN (MORO MORO)	7027-MORO MORO	701701-COMUNIDAD EL ALTO VELADERO	33055-DONATO MONTAÑO
01-ANDRÉS IBAÑEZ	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7061-SANTA CRUZ 1	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7061-SANTA CRUZ 1	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7061-SANTA CRUZ 1	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7061-SANTA CRUZ 1	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	
10-OBISPO SANTIESTEVA	01-PRIMERA SECCIÓN (MONTERO)	7034-MONTERO	001000-MONTERO - CIUDAD MONTERO	
07-CORDILLERA	06-SEXTA SECCIÓN (CAMIRI)	7023-CAMIRI	001000-CAMIRI - CIUDAD CAMIRI	
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CHARAGUA)	7019-CHARAGUA	001004-CHARAGUA	33043-SAN MIGUEL
	06-SEXTA SECCIÓN (CAMIRI)	7023-CAMIRI	001000-CAMIRI - CIUDAD CAMIRI	20433-GABRIEL RENE MORENO
02-WARNES	01-PRIMERA SECCIÓN (WARNES)	7006-WARNES	001000-WARNES - CIUDAD WARNES	53004-SIMON BOLIVAR RED EDUCATIVA NO.2
06-SARA	01-PRIMERA SECCIÓN (PORTACHUELO)	7016-PORTACHUELO	001000-PORTACHUELO - CIUDAD PORTACHUELO	33038-PROF. ROGER RAMIRES EGUES
10-OBISPO SANTIESTEVA	01-PRIMERA SECCIÓN (MONTERO)	7034-MONTERO	001000-MONTERO - CIUDAD MONTERO	20449-RED EDUCATIVA NO.8
	02-SEGUNDA SECCIÓN (GRAL. SAAVEDRA)	7035-GENERAL SAAVEDRA	026000-GENERAL SAAVEDRA	20451-BIBOSI
11-ÑUFLO DE CHÁVEZ	06-SEXTA SECCIÓN (CUATRO CAÑADAS)	7039-SAN JULIAN	024002-CUATRO CAÑADAS - A.URB.(SIN CAT.) CUATRO CAÑADAS	
15-GUARAYOS	02-SEGUNDA SECCIÓN (URUBICHÁ)	7046-URUBICHA	002001-URUBICHA	20479-TOKAI
01-ANDRÉS IBAÑEZ	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7063-SANTA CRUZ 3	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7062-SANTA CRUZ 2	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	33138-VICTOR PAZ ESTENSORO
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7063-SANTA CRUZ 3	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	33125-MARISCAL SUCRE
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7061-SANTA CRUZ 1	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	33131-NAPOLEON RODRIGUEZ
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7063-SANTA CRUZ 3	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	20384-SAN SILVESTRE
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7062-SANTA CRUZ 2	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	33130-NACIONAL FLORIDA

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES													NÚMERO DE DOCENTES	
		URBANO									RURAL					
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO					TOTAL
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.	Total		
RUBEN DARIO ZABALA	71950002	22	20	31	73				0	73				0	73	17
MCAL. SUCRE	61900015	38	28		66				0	66				0	66	13
CARANDA	81950015				0				0	0	30	31	16	77	77	22
JUAN LORENZO CAMPERO A.	71950032				0				0	0			28	28	28	8
MCAL. DE AYACUCHO	71950041				0				0	0	18	30	15	63	63	16
SAN ISIDRO II	81860030				0				0	0		21	35	56	56	14
SANTA CATALINA	71860010				0				0	0	30	20	12	62	62	17
BERNARDINO PEÑA VIDAL	81900015				0				0	0			23	23	23	8
FANNY VELASCO NUÑEZ	61900001				0				0	0	33	19		52	52	12
PLACIDO LINO	51910001				0				0	0	16			16	16	9
JOSE AGUIRRE ACHA	71910005				0				0	0			25	25	25	11
EL VELADERO	61910016				0				0	0	7	13	10	30	30	16
PENIEL	81981381				0	36	32	18	86	86				0	86	25
MAYOR SAN LORENZO	81981096				0	45	41	41	127	127				0	127	25
EVANGELICO ANA BAUTISTA	81981166				0	30	22	24	76	76				0	76	25
IBEROAMERICANO I	81981240				0	32	42	36	110	110				0	110	25
DOMINGO SAVIO	81890105				0	26	27	24	77	77				0	77	25
JUAN PABLO II	31920045				0	20	28	58	106	106				0	106	25
2 DE ABRIL	71920002	23	28	16	67				0	67				0	67	15
ISAAC MALDONADO REQUE	31920019	36	34	41	111				0	111				0	111	21
JULIA KATTAN DE SAID	81970004	59	21		80				0	80				0	80	14
RICARDO ANTELO SUAREZ	81930015			20	20				0	20				0	20	11
NUEVA ESPERANZA	81890114			47	47				0	47				0	47	5
HILARION TOMELICHT	71890001	34	27	30	91				0	91				0	91	16
SAGRADO CORAZON DE JESUS	31880001	44	22		66				0	66				0	66	15
NIÑO JESUS I	71840007	31	37		68				0	68				0	68	10
SAN JUAN DEL ESTE	81981406	25	11		36				0	36				0	36	4
GUARACAL	81980667			23	23				0	23				0	23	6
LIBERTADOR SIMON BOLIVAR A	81980588	37	32	23	92				0	92				0	92	15
JOSEFINA BALSAMO LOS PINOS	81980407	36	32		68				0	68				0	68	19
ANGELA PINCKERT MAÑANA	81980538	43	34	35	112				0	112				0	112	21
ANGEL CHAVEZ GUTIERREZ	81980897	39	39		78				0	78				0	78	12

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
	02-PRIMERA SECCIÓN (COTOCA)	7002-COTOCA	001000-COTOCA - CIUDAD COTOCA	25060-RED 1
	02-PRIMERA SECCIÓN (COTOCA)	7002-COTOCA	001000-PUERTO PAILAS	33061-PUERTO PAILAS
	04-TERCERA SECCIÓN (LA GUARDIA)	7004-LA GUARDIA	001000-EL CARMEN	
	05-CUARTA SECCIÓN (EL TORNO)	7005-EL TORNO	006001-LIMONCITO	33011-ANDRES CONTRERAS PANIAGUA
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7062-SANTA CRUZ 2	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	20382-CASTULO CHAVEZ
	01-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	7062-SANTA CRUZ 2	001000-SANTA CRUZ - CIUDAD SANTA CRUZ	33138-VICTOR PAZ ESTENSORO
05-CHIQUITOS	02-SEGUNDA SECCIÓN (PAILÓN)	7014-PAILON	013000-PAILON	
01-ANDRÉS IBAÑEZ	02-PRIMERA SECCIÓN (COTOCA)	7002-COTOCA	014002-LA ENCONADA - A.URB.(SIN CAT.) ENCONADA	
	03-SEGUNDA SECCIÓN (PORONGO)	7003-AYACUCHO (C. PORONGO)	019001-PORONGO	20361-PORF. HECTOR HERBAS LANZA
	05-CUARTA SECCIÓN (EL TORNO)	7005-EL TORNO	009001-COMUNIDAD LA FORESTAL	33016-SANTO DOMINGO
	05-CUARTA SECCIÓN (EL TORNO)	7005-EL TORNO	002006-COMUNIDAD SAN CARLOS - COMUNIDAD VILLA SAN CARLOS	33011-ANDRES CONTRERAS PANIAGUA
05-CHIQUITOS	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN JOSÉ DE CHIQUITOS)	7013-SAN JOSE (C. SAN JOSE DE CHIQUITOS)	017001-SAN JOSE	20415-EL PORTONCITO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (PAILÓN)	7014-PAILON	010001-COMUNIDAD ROSAL CENTRO 2 - ROSAL CENTRO	33143-PAILON
	03-TERCERA SECCIÓN (ROBORÉ)	7015-ROBORE	016001-ROBORE	10272-PADRE GDOFREDO TRENKER
	03-TERCERA SECCIÓN (ROBORÉ)	7015-ROBORE	016000-SANTIAGO DE CHIQUITOS	20420-25 DE JUNIO
07-CORDILLERA	03-TERCERA SECCIÓN (CABEZAS)	7020-CABEZAS	001000-ABAPO	10286-PUERTO CAMACHO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (CHARAGUA)	7019-CHARAGUA	011001-SAN ANTONIO DE PARAPETI	10278-ELIZA EGUEZ ROJAS
	05-QUINTA SECCIÓN (GUTIÉRREZ)	7022-GUTIERREZ	010000-IPITA	33044-MARISCAL SUCRE/IPITA
	06-SEXTA SECCIÓN (CAMIRI)	7023-CAMIRI	007001-COMUNIDAD ITANAMBIKUA	10295-ITANAMBIKUA
15-GUARAYOS	01-PRIMERA SECCIÓN (ASCENSIÓN DE GUARAYOS)	7045-ASCENCION DE GUARAYOS	004001-COMUNIDAD NUEVA JERUSALEM	10315-PROF. SANTIAGO YABANDIRE
	03-TERCERA SECCIÓN (EL PUENTE)	7047-EL PUENTE	002003-SINDICATO SAN JULIAN - PUERTO ÑUFLO DE CHAVEZ	
11-ÑUFLO DE CHÁVEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (CONCEPCIÓN)	7037-CONCEPCION	005001-COMUNIDAD EL CARMEN	20465-JULIO FLORES FRANCO
	04-CUARTA SECCIÓN (SAN JULIÁN)	7039-SAN JULIAN	006002-CENTRAL 4 A - NUCLEO 29 ILLIMANI	33065-CENTRAL ILLIMANI
	05-QUINTA SECCIÓN (SAN ANTONIO DE LOMERÍO)	7037-CONCEPCION	005001-COMUNIDAD EL PUQUIO CRISTO REY	10304-NANTAITYU
	06-SEXTA SECCIÓN (CUATRO CAÑADAS)	7039-SAN JULIAN	035001-SINDICATO 26 DE AGOSTO - 26 DE AGOSTO	33079-FRANZ TAMAYO
10-OBISPO SANTIESTEVEAN	04-CUARTA SECCIÓN (FERNÁNDEZ ALONSO)	7036-MINEROS	005001-CHANE MAGALLANES	
	05-QUINTA SECCIÓN (SAN PEDRO)	7036-MINEROS	051002-SAGRADO CORAZON	20457-PADRE DONTE INVERNIZI
06-SARA	01-PRIMERA SECCIÓN (PORTACHUELO)	7016-PORTACHUELO	009001-SAN JUAN DE PALOMETILLAS	10274-SILVIO SOSSA
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SANTA ROSA DEL SARA)	7017-SANTA ROSA DEL SARA	003002-LOMA ALTA - A.URB.(SIN CAT.) LOMA ALTA	10275-HUMBERTO IBAÑEZ
02-WARNES	01-PRIMERA SECCIÓN (WARNES)	7006-WARNES	002001-EL JIPA	53004-SIMON BOLIVAR RED EDUCATIVA NO.2
	01-PRIMERA SECCIÓN (WARNES)	7006-WARNES	004001-COMUNIDAD EL BARRIAL - EL BARRIAL	20367-EL BARRIAL / MARIANO VACA MONTERO
	01-PRIMERA SECCIÓN (WARNES)	7006-WARNES	020001-LA REFORMA	33017-3 DE MAYO - EL TAJIBO

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES													NÚMERO DE DOCENTES	
		URBANO								RURAL						
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO					TOTAL
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.	Total		
VIRGEN DE COTOCA	71980008			26	26				0	26				0	26	11
ANDRES IBAÑEZ MAÑANA	71980009	41	28		69				0	69				0	69	10
JUAN PABLO II EPOB	51980063	36	41	38	115				0	115				0	115	10
NACIONAL ANDRES IBAÑEZ	41980034			28	28				0	28				0	28	9
LA MERCED III	81980973	40	42		82				0	82				0	82	11
NESTOR SUAREZ II	81981195			24	24				0	24				0	24	9
27 DE MAYO	71940029	30	13		43				0	43				0	43	7
AGAPE	71980051				0				0	0	23	19	27	69	69	20
DEMETRIO GOMEZ	61980002				0				0	0			36	36	36	11
LOUISA STOLTENBERG	41980015				0				0	0			28	28	28	7
VILLA SAN CARLOS	41980038				0				0	0	22	11		33	33	8
EL PORTONCITO	81940001				0				0	0	23	13		36	36	14
ROSAL CENTRO	71940009				0				0	0	38	30	8	76	76	15
DON BOSCO FE Y ALEGRIA IV	61940012				0				0	0			41	41	41	11
LUIS MARIA OEFNER	61940036				0				0	0	18	12	14	44	44	16
ABAPO SUD	61920011				0				0	0	16			16	16	3
ENRIQUE QUINTELA TABORGA	71920029				0				0	0	27			27	27	9
24 DE MAYO	41920046				0				0	0			27	27	27	6
JUAN PABLO RIVERO HERBAS	31920035				0				0	0	45	35	22	102	102	19
5 DE MARZO	81840017				0				0	0	19	13		32	32	8
MONTE SINAI	61840030				0				0	0	6	9		15	15	3
HUGO EDILBERTO PROCCHIO CAMPOS	81880033				0				0	0	11	15	6	32	32	15
LUZ Y VERDAD	61880042				0				0	0	14	14	11	39	39	14
EL PUQUIO CRISTO REY	81880038				0				0	0	10	16	25	51	51	17
SAN MIGUEL FLORIDA	61880002				0				0	0	16	23	16	55	55	13
EDUARDO ABAROA III	61890119				0				0	0			17	17	17	5
1 DE JULIO	41890001				0				0	0	20	26		46	46	10
RENE BARRIENTOS ORTUÑO	81930029				0				0	0	25	20		45	45	14
DON BOSCO ALFREDO VASQUEZ CORTEZ	71930003				0				0	0			21	21	21	8
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	81970096				0				0	0	39	22		61	61	9
EL BARRIAL	81970020				0				0	0	30	24	18	72	72	16
LUIS SUAREZ	81970051				0				0	0	42			42	42	7

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
12-ANGEL SANDOVAL	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN MATÍAS)	7040-SAN MATIAS	020000-SAN MATIAS	
03-VELASCO	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN MIGUEL DE VELASCO)	7008-SAN MIGUEL (C. SAN MIGUEL DE VELASCO)	034000-SAN MIGUEL	20406-PASTOR PAZ AÑEZ
12-ANGEL SANDOVAL	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN MATÍAS)	7040-SAN MATIAS	008001-LAS PETAS	33089-ARNULFO MELGAR PAZ
14-GERMAN BUSCH	01-PRIMERA SECCIÓN (PUERTO SUAREZ)	7043-PUERTO SUAREZ	007000-YACUSES	10312-MOTACUSITO
03-VELASCO	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN IGNACIO DE VELASCO)	7007-SAN IGNACIO (C. SAN IGNACIO DE VELASCO)	003001-CARMEN DE RUIZ	33023-16 DE JULIO
	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN IGNACIO DE VELASCO)	7007-SAN IGNACIO (C. SAN IGNACIO DE VELASCO)	010001-SAN MIGUELITO	20400-AMETALINA TSHARUKI
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN MIGUEL DE VELASCO)	7008-SAN MIGUEL (C. SAN MIGUEL DE VELASCO)	033002-SAN JUAN DE LOMERIO	20405-SAN JUAN DEL LOMERIO
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CODIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES														NUMERO DE DOCENTES
		URBANO									RURAL					
		PUBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO				TOTAL	
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.	Total		
CRISTO REY	81870051				0	8	12	10	30	30				0	30	25
SANTA TERESITA A	71960008	42	33		75				0	75				0	75	10
SIMON BOLIVAR	81870024				0				0	0	21	19		40	40	10
GERMAN BUSCH DE YACUCES	81850016				0				0	0	20	17	7	44	44	17
15 DE MAYO	81960020				0				0	0	18	19		37	37	11
AGROPECUARIO SAN MIGUELITO	81960019				0				0	0		10	24	34	34	7
SAN JUAN DE LOMERIO	71960027				0				0	0	20	16	6	42	42	15
		656	522	382	1560	197	204	211	612	2172	657	517	518	1692	3864	937

BENI

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NUCLEO EDUCATIVO
01-CERCADO	01-CAPITAL (TRINIDAD)	8001-TRINIDAD	001000-TRINIDAD - CIUDAD TRINIDAD	
02-VACA DIEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (RIBERALTA)	8003-RIBERALTA	001000-RIBERALTA - CIUDAD RIBERALTA	
	01-PRIMERA SECCIÓN (RIBERALTA)	8003-RIBERALTA	001000-RIBERALTA - CIUDAD RIBERALTA	52001-RED PEDRO KRAMER
	02-SEGUNDA SECCIÓN (GUAYARAMERÍN)	8004-GUAYARAMERIN	001000-GUAYARAMERIN - CIUDAD GUAYARAMERIN	20689-MAMORE
05-MOXOS	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN IGNACIO)	8010-SAN IGNACIO	025007-SAN IGNACIO (RANCHO SANTA CLARA) - SAN IGNACIO	20497-MARCHENA
03-JOSÉ BALLIVIÁN	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN BORJA)	8006-SAN BORJA	001000-SAN BORJA - CIUDAD SAN BORJA	32210-ARNULFO MARTINEZ
08-ITENEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (MAGDALENA)	8014-MAGDALENA/ BAURES/ HUACARAJE	014006-MAGDALENA	32207-JOSE HIRAM GILMET DA SILVA
01-CERCADO	01-CAPITAL (TRINIDAD)	8001-TRINIDAD	001000-TRINIDAD - CIUDAD TRINIDAD	20684-CIPRIANO BARACE
	01-CAPITAL (TRINIDAD)	8001-TRINIDAD	001000-TRINIDAD - CIUDAD TRINIDAD	20684-CIPRIANO BARACE
04-YACUMA	01-PRIMERA SECCIÓN (SANTA ANA DE YACUMA)	8010-SAN IGNACIO	709701-SANTA ANA DE MOSERUNA	42218-EL CARMEN
02-VACA DIEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (RIBERALTA)	8003-RIBERALTA	723702-LA ESPERANZA - COMUNIDAD LA ESPERANZA	20688-VACA DIEZ
05-MOXOS	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN IGNACIO)	8010-SAN IGNACIO	036001-LA ASUNTA - TIPNIS	
	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN IGNACIO)	8010-SAN IGNACIO	013001-SAN LORENZO DE MOXOS	42001-SAN LORENZO
06-MARBAN	01-PRIMERA SECCIÓN (LORETO)	8011-SAN ANDRES/ LORETO	007001-LORETO	32007-CAMIACO
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN ANDRÉS)	8011-SAN ANDRES/ LORETO	709701-COMUNIDAD NUEVO HORIZONTE	10335-6 DE JUNIO (NUEVA BETANIA)
03-JOSÉ BALLIVIÁN	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN BORJA)	8006-SAN BORJA	012001-COMUNIDAD COLORADO	32209-EL PALMAR
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN BORJA)	8006-SAN BORJA	046001-COMUNIDAD TACUARAL DE MATTOS	10529-HOREB
08-ITENEZ	01-PRIMERA SECCIÓN (MAGDALENA)	8014-MAGDALENA/ BAURES/ HUACARAJE	006004-OROBAYA (SANTA MARIA - SANTO CORAZON) - OROBAYAYA	42203-SANTA ROSA
01-CERCADO	02-PRIMERA SECCIÓN (SAN JAVIER)	8002-SAN JAVIER	006003-SAN JAVIER (MONTE AZUL - ESTANCIA SAN NICOLAS) - SAN JAVIER	
	02-PRIMERA SECCIÓN (SAN JAVIER)	8002-SAN JAVIER	013004-SAN PEDRO	32001-SAN PEDRO
03-JOSÉ BALLIVIÁN	01-PRIMERA SECCIÓN (REYES)	8005-REYES	011001-COMUNIDAD SANTA ROSITA EL COZAR	52016-EL COZAR
	04-CUARTA SECCIÓN (RURRENABAQUE)	8008-RURRENABAQUE	023001-NUEVOS HORIZONTES NUCLEO 63 - COMUNIDAD NUEVOS HORIZONTES	32013-NUEVOS HORIZONTES
05-MOXOS	01-PRIMERA SECCIÓN (SAN IGNACIO)	8010-SAN IGNACIO	006001-SAN FRANCISCO	32003-SAN FRANCISCO
04-YACUMA	02-SEGUNDA SECCIÓN (EXALTACIÓN)	8009-SANTA ANA/ EXALTACION	016001-COQUINAL - LOC. AMANZANADA COQUINAL	42019-LOS LAGOS
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES													NÚMERO DE DOCENTES	
		URBANO						RURAL								
		PÚBLICO				TOTAL		PÚBLICO				TOTAL				
5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total	
EVANGÉLICO CUADRANGULAR	82230099				0	28	25	51	104	104				0	104	25
MARAWITHA	82220162				0	79	60	40	179	179				0	179	25
NACIONAL PEDRO KRAMER	82220025		56	49	105				0	105				0	105	20
LUIS AÑEZ ORTIZ	72220004	40	39	33	112				0	112				0	112	16
FUENTE DE VIDA	82190101	32	31	25	88				0	88				0	88	18
18 DE NOVIEMBRE FE Y ALEGRÍA	72210003	70	75	55	200				0	200				0	200	21
PARRISQUAL SAN ANTONIO I	82160010	39	24		63				0	63				0	63	13
MARY RIVERA GUTIERREZ	82230050	43	38		81				0	81				0	81	12
EBRILIO CAMPOS PEDRIEL	82230012	61	53	24	138				0	138				0	138	29
SANTA ANA DE MOSERUNA	82190129				0				0	0	6			6	6	2
COTIYAF	82220173				0				0	0			31	31	31	5
KATERI TEKAWITHA	82190154				0				0	0			35	35	35	4
OVIDIO ROCA CUELLAR	82190007				0				0	0	37	46		83	83	17
PERFECTA VDA. DE BEJARANO	82180049				0				0	0	14	16	7	37	37	17
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA	72180024				0				0	0	34	33		67	67	15
RIO COLORADO	72210074				0				0	0		37	37	74	74	13
TACUARAL DEL MATTO	72210078				0				0	0	17	10		27	27	6
VICTOR RIVAROLA HERRERA	82160066				0				0	0	20	11		31	31	14
SAN JAVIER	72230018				0				0	0	6	14	6	26	26	18
JUAN MARAZA DE SAN PEDRO	72230020				0				0	0	17	17	4	38	38	17
EL COZAR	82210012				0				0	0	13	9		22	22	6
GERMAN BUSCH	52210018				0				0	0	18	17	9	44	44	14
6 DE SEPTIEMBRE	82190130				0				0	0	27	23	14	64	64	18
EL COQUINAL	82200022				0				0	0	8	15		23	23	13
		285	316	186	787	107	85	91	283	1070	217	248	143	608	1678	366

PANDO

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO EDUCATIVO	LOCALIDAD	NÚCLEO EDUCATIVO
01-NICOLÁS SUÁREZ	01-CAPITAL (COBIJA)	9001-SANTA CRUZ (C. COBIJA)	001000-COBIJA - CIUDAD COBIJA	
	01-CAPITAL (COBIJA)	9001-SANTA CRUZ (C. COBIJA)	001000-COBIJA - CIUDAD COBIJA	10336-NORESTE
	01-CAPITAL (COBIJA)	9001-SANTA CRUZ (C. COBIJA)	001000-COBIJA - CIUDAD COBIJA	10336-NORESTE
	02-PRIMERA SECCIÓN (PORVENIR)	9002-CAMPO ANA (C. PORVENIR)/(COSTA RICA (C. BELLA FLOR)	011001-PORVENIR	10345-FROILAN MERCADO
	04-TERCERA SECCIÓN (BELLA FLOR)	9002-CAMPO ANA (C. PORVENIR)/(COSTA RICA (C. BELLA FLOR)	013001-SANTA LUCIA - COMUNIDAD SANTA LUCIA	10344-SANTA LUCIA
02-MANURUPI	01-PRIMERA SECCIÓN (PUERTO RICO)	9004-VICTORIA (C. PUERTO RICO)	010001-PUERTO RICO	31026-JORGE VALVERDE
	03-TERCERA SECCIÓN (FILADELFIA)	9005-AROYO GRANDE(C. FILADELFIA)/ SAN PABLO (C. SAN PEDRO)	003002-FILADELFIA (PLANCHON) - COMUNIDAD FILADELFIA	10350-FILADELFIA
03-MADRE DE DIOS	01-PRIMERA SECCIÓN (PUERTO GONZALES MORENO)	9006-AGUA DULCE (C. PUERTO GONZALO MORENO)	704701-COMUNIDAD CANDELARIA	31004-MIRAFLORES
	02-SEGUNDA SECCIÓN (SAN LORENZO)	9007-EXALTACION (C. SAN LORENZO)	702704-NARANJAL	31010-SOLEDAD
05-FEDERICO ROMÁN	02-SEGUNDA SECCIÓN (VILLA NUEVA (LOMA ALTA))	9010-NUEVO MANOA (C. NUEVA ESPERANZA)/ VILLA NUEVA/EUREKA (C. SAN)	001010-COMUNIDAD LOMA ALTA - SANTA CRUCITO	31023-VICTOR LEON ARRUETA
TOTAL				

UNIDAD EDUCATIVA	CODIGO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES														NÚMERO DE DOCENTES
		URBANO									RURAL					
		PÚBLICO				PRIVADO				TOTAL	PÚBLICO				TOTAL	
		5to p.	8vo p.	4to s.	Total	5to p.	8vo p.	4to s.	Total		5to p.	8vo p.	4to s.	Total		
INSTITUTO AMERICANO	82480038				0	35	44	45	124	124				0	124	25
ROGELIA MENACHO DE BALCAZAR	82480010		74	39	113				0	113				0	113	19
SOFIA CALPIÑERO AÑEZ	82480022	48	15		63				0	63				0	63	15
BRUNO RACUA	72480033				0				0	0			21	21	21	8
HUGO ANTEQUERA	52480029				0				0	0	5	15		20	20	9
LA SALLE EMIETERIO RUIZ	82470013				0				0	0	41	31		72	72	18
FILADELFA	62470004				0				0	0	10	9	2	21	21	11
CANDELARIA	82460022				0				0	0	9	9	5	23	23	12
SOLEDAD	62460025				0				0	0	12	12	4	28	28	12
ROBERTO GONZALES	72440008				0				0	0	10	6	3	19	19	6
		48	89	39	176	35	44	45	124	300	87	82	35	204	504	135

7. Bibliografía

Primer Cuadernillo

- FERRER, GUILLERMO (2006) *Sistema de evaluación de aprendizajes en América Latina. Balance y desafío*. PREAL.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2008) "Compilado de documentos curriculares, 1er. Encuentro Pedagógico"; pág. 16.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y BELLAS ARTES (1955) *Código de la Educación Boliviana*. Edición Oficial; Pág. 74.
- SARTORI, GIOVANNI (1992). *La Política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*.
http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/index_b.html

Segundo Cuadernillo

- ALBÓ, XAVIER; ANAYA, AMALIA. 2003. *Niños alegres, libres y expresivos. La audacia de la educación intercultural bilingüe en Bolivia*. La Paz. CIPCA – UNICEF. 106 p.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2008. *Compilado de Documentos Curriculares. Primer Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional*
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2010. *Comunidad*. Publicación mensual N°7.
- PÉREZ, ELIZARDO. 1962. *Warisata la Escuela Ayllu*. La Paz. CERES/HISBOL
- PERIÓDICO CAMBIO 06 de diciembre de 2010.
- SALAZAR MOSTAJO, CARLOS. 1986. *La Tayka*. La Paz. Editorial G.U.M.

Tercer Cuadernillo

- PÉREZ, ZORRILLA, Ma. J. 2005. *Evaluación de la comprensión lectora: dificultades y limitaciones*. Revista de educación, número extraordinario: 121-138.
- TORRES FERNÁNDEZ, PAUL et al. 2008. *Sistema cubano de evaluación de la calidad de la educación. Resultado de investigación*. La Habana. 75 p.
- SOLIVERES, Ma. A.; ANUNCIATA, S.; MACÍAS, A. 2007. *La comprensión de la idea principal de textos de Ciencias Naturales. Una experiencia con directivos y docentes de EGB2*. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, 6 (3): 577-586.
- CABRERIZO, E. 2010. *Estructura del cuento* (en línea). Disponible en <http://oculus-littera.com/wp-content/uploads/2010/09/Estructura-del-cuento-Eutiquio-Cabrerizo.pdf>. Consultado 5 de ene. 2011.
- CASTRO BUSTAMANTE, J. 2004. *El desarrollo de la noción de espacio en el niño de educación inicial*. Acción pedagógica, 13 (2): 162-170.
- MIRANDA; FORTES; GIL. 1998. *Dificultades del aprendizaje de las matemáticas. Un enfoque evolutivo*. Granada, España. Ediciones Aljibe.
- BUSTILLOS ALVAREZ, I. 1986. *Desarrollo del pensamiento lógico matemático*. Caracas. Universidad Experimental Simón Rodríguez.
- FERRANDIZ, C. et al. 2008. *Estudio del razonamiento lógico matemático desde el modelo de las inteligencias múltiples*. Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 24 (2): 213-222.
- PARADE, W. 1999. *Razonamiento matemático, teoría y problemas*. Bucaramanga, Colombia
- ALEGRE, J. 2002. *Maestro infantil. Desarrollo del razonamiento lógico-matemático* (en línea). Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepco3/competencias/mates/infantil/razonamiento%20l%C3%B3gico-matemático.pdf>. Consultado en 20 nov. 2010.
- GREGORIO, J. 2008. *Competencia matemática en primaria* (en línea). Disponible http://www.euskadi.net/r332734/es/contenidos/informacion/dia6_sigma/es_sigma/adjuntos/sigma_32/4_competencia.pdf. Consultado en 20 nov. 2010.

Cuarto Cuadernillo

- PÉREZ ZORRILLA, Ma. J. 2005. *Evaluación de la comprensión lectora: dificultades y limitaciones*. Revista de educación, número extraordinario: 121-138.
- TORRES FERNÁNDEZ, PAUL et al. 2008. *Sistema cubano de evaluación de la calidad de la educación. Resultado de investigación*. La Habana. 75 p.
- PARODI, G. 1998. *Comprensión literal y comprensión inferencial: Estrategias lectoras*. Santiago. Editorial Andrés Bello. 201 -212 p.
- CABRERIZO, E. 2010. *Estructura del cuento* (en línea). Disponible en <http://oculus-littera.com/wp-content/uploads/2010/09/Estructura-del-cuento-Eutiquio-Cabrerizo.pdf>. Consultado 5 de ene. 2011.
- ALONSO TAPIA, J. et al. "Evaluación de la capacidad de comprender y resumir lo importante".

- La batería IDEPA, en ALONSO TAPIA, J. et al. 1992. *Leer, comprender y pensar. Nuevas estrategias y técnicas de evaluación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia (CIDE).
- SOLIVERES, Ma. A.; ANUNCIATA, S.; MACÍAS, A. 2007. *La comprensión de la idea principal de textos de Ciencias Naturales. Una experiencia con directivos y docentes de EGB2*. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, 6 (3): 577-586.
- BAUMANN, JAMES F. 1990. *La comprensión lectora. Cómo trabajar la idea principal en el aula*. Madrid. 30 p.
- DÍAZ, F.; HERNÁNDEZ, R. 1999. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México. Interamericana Editores S.A. 51 p.
- GARCÍA, LUQUE. 1995. *Comprensión y adquisición de conocimientos a partir de textos*. España. Editorial Siglo XXI. 151 p.
- GONZALES, Ma. J. et al. 2010. *La comprensión lectora en educación secundaria*. Revista iberoamericana de educación, 53: 1 -11.
- COOPER, D. 1998. *Cómo mejorar la comprensión lectora*. Madrid. Visor. 18 p.
- SERRANO DE MONTERO, S.; MADRID DE FORERO, A. 2007. "Competencias de lectura crítica. Una propuesta para la reflexión y la práctica". *Acción pedagógica*, 16: 58-68.
- CASSANY, D. 2004. *Explorando las necesidades actuales de comprensión. Aproximaciones a la comprensión crítica*. Lectura y vida, 25 (2): 6-23.
- FERRANDIZ, C. et al. 2008. *Estudio del razonamiento lógico matemático desde el modelo de las inteligencias múltiples*. Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 24 (2): 213-222.
- PARADE, W. 1999. *Razonamiento matemático teoría y problemas*. Bucaramanga, Colombia.
- ALEGRE, J. 2002. Maestro infantil. *Desarrollo del razonamiento lógico-matemático* (en línea). Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepco3/competencias/mates/infantil/razonamiento%20l%C3%B3gico-matemático.pdf>. Consultado en 20 nov. 2010.
- GREGORIO, J. 2008. *Competencia matemática en primaria* (en línea). Disponible http://www.euskadi.net/r332734/es/contenidos/informacion/dia6_sigma/es_sigma/adjuntos/sigma_32/4_competencia.pdf. Consultado en 20 nov. 2010.

Quinto Cuadernillo

- PÉREZ ZORRILLA, Ma. J. 2005. *Evaluación de la comprensión lectora: dificultades y limitaciones*. Revista de educación, número extraordinario: 121-138.
- TORRES FERNÁNDEZ, PAUL et al. 2008. Sistema cubano de evaluación de la calidad de la educación. Resultado de investigación. La Habana. 75 p.
- GUZMÁN SORIANO, R. 2003. *Desarrollo del lenguaje*. Cochabamba. 131 -144 p.
- GOODMAN, K. 1982. *El proceso de lectura. Consideraciones a través de las lenguas y del desarrollo. Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. México. Siglo XXI. 20 p.
- LARA, B; CHACÓN J. 1993. *Estrategias de lectura. Técnicas para mejorar la velocidad y la comprensión*. Guadalajara. INBA Universidad de Guadalajara. 13 p.
- CABRÉ, Ma. T. 2007. *Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización. Texto, terminología y traducción*. Salamanca. Ediciones Almar. 5 p.
- SERRANO DE MONTERO, S.; MADRID DE FORERO, A. 2007. "Competencias de lectura crítica. Una propuesta para la reflexión y la práctica". *Acción pedagógica*, 16: 58-68.
- CASSANY, D. 2004. "Explorando las necesidades actuales de comprensión. Aproximaciones a la comprensión crítica". *Lectura y vida*, 25 (2): 6-23.
- ARRAMBIDE, V. 2010. *Walter Benjamín y la historia de los vencidos* (en línea). Disponible en <http://es.shvoong.com/humanities/history/1648078-walter-benjamin-la-historia-los/>. Consultado 11 de ene. 2011.
- BENJAMÍN, W. et al. 1980. *500 años de resistencia indígena y popular*. ALAI, 121.
- FERRANDIZ, C. et al. 2008. *Estudio del razonamiento lógico-matemático desde el modelo de las inteligencias múltiples*. Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 24 (2): 213-222.
- PARADE, W. 1999. *Razonamiento matemático, teoría y problemas*. Bucaramanga, Colombia
- ALEGRE, J. 2002. Maestro infantil. *Desarrollo del razonamiento lógico-matemático* (en línea). Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepco3/competencias/mates/infantil/razonamiento%20l%C3%B3gico-matemático.pdf>. Consultado en 20 nov. 2010.
- GREGORIO, J. 2008. *Competencia matemática en primaria* (en línea). Disponible http://www.euskadi.net/r332734/es/contenidos/informacion/dia6_sigma/es_sigma/adjuntos/sigma_32/4_competencia.pdf. Consultado en 20 nov. 2010.





CUADERNILLO 1: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO

20764

CUADERNILLO 2: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y FORMACIÓN DE MAESTROS

20765

CUADERNILLO 3: SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE: QUINTO DE PRIMARIA

20766

CUADERNILLO 4: SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE: OCTAVO DE PRIMARIA

20767

CUADERNILLO 5: SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE: CUARTO DE SECUNDARIA

20768